Año LV — Nº 17.874 · 14 páginas · Precio: $ 0,90

EL LITORAL

SANTA FE, SABADO 9 DE JUNIO DE 1973

En el Año del IV Centenario de la Fundación de Santa Fe

Dirección y administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

ANUNCIO CAMPORA MEDIDAS ECONOMICAS

Aumento de salarios de 20 mil pesos y de las asignaciones familiares en un 40 %. Sueldo mínimo de $ 100.000 m/n.

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El presidente Héctor Cámpora describió ayer la firma del "Acta de Compromiso" entre el gobierno y la CGE y la CGT como un aporte conjunto de "transición" para llevar la economía nacional a etapas superiores, pero auguró que las metas propuestas "son muy superiores".

"Si lo que hoy les ofrecemos a los trabajadores representase todo lo que les podremos dar, perdería sentido la larga lucha que condujo al triunfo al gobierno del pueblo", dijo el presidente al hablar ante la Asamblea Legislativa en el Congreso Nacional, la que se reunió especialmente para la firma del trascendental acuerdo.

"Las metas que nos hemos fijado — añadió Cámpora — no se reducen a la recuperación del salario real", y agregó que "la revolución justicialista tuvo y tiene por fin dar a los trabajadores participación preminente en todos los centros del poder político y económico".

Discurso del jefe del Estado

El texto del discurso del presidente es el siguiente:

"Como presidente de la Nación elegido por el pueblo con el mandato expreso de realizar desde el gobierno y en todos los planos de la vida nacional los postulados de la doctrina justicialista, me cabe la inmensa satisfacción de dirigirme a ambas cámaras del Congreso en un acto cuya significación va mucho más allá de lo puramente específico y formal.

"Poco antes de asumir el Poder Ejecutivo convoqué a todos los sectores políticos y sociales a sumarse con su más decidido apoyo a las tareas de la reconstrucción nacional".

Calamidad administrativa

"Sabíamos que estas tareas serían inmensas, y ahora, una vez en el gobierno, disponemos de informaciones concretas que proyectan la magnitud del lamentable cuadro económico del país en ruinas que nos han dejado tantos años de desgobierno.

"Al paso que recibamos nuevos informes acerca del estado de calamidad en que se nos ha entregado la administración pública los haremos conocer al país para imponerlo de la situación.

"Este estado de calamidad administrativa conforma un marco de condiciones deplorables que limitan la capacidad de acción inmediata del gobierno.

"Hemos recibido un país agobiado, económica y financieramente desarticulado, y en crisis. En una crisis que, como ocurre siempre en los gobiernos liberales, cae más injustamente y con mayor dureza sobre las espaldas de los trabajadores. Afirmo que esto no volverá a ocurrir".

Repartir el esfuerzo con justicia

"La lucha visionaria que en 1943 emprendió el general Perón contra las estructuras liberales ha triunfado definitivamente y para siempre en la Argentina.

"Y ha triunfado porque ha sido librada por las grandes mayorías nacionales, sin distinción de banderías políticas ni intereses sectoriales. Estamos hoy, así, no frente a parcialidades sino frente a todo un pueblo que acomete decididamente el camino de la reconstrucción nacional.

"Todos los sectores nacionales han sufrido, porque el agredido fue el país. Todos han comprendido que la liberación nacional, cuyo objetivo supremo es la grandeza de la patria y la felicidad de los argentinos, no puede ser sino el resultado y la obra del esfuerzo común. Pero todos también han comprendido que la primera prioridad es repartir el esfuerzo con justicia y equidad. Y ello supone remover de las espaldas del pueblo la circunstancia inhumana e injusta de haber cargado durante años con el mayor peso del sacrificio".

El principal sacrificado

"La decreciente participación de los trabajadores en la riqueza nacional expresada en la distribución del ingreso, a partir de 1955, es la prueba más irrefutable de que él ha sido el principal sacrificado. Y lo ha sido, no [illegible] la privación de lo superfluo, sino a costa de lo más imprescindible [illegible] costa del hambre de sus familias, de la desnutrición de sus hijos, de la desocupación, de la privación y carencia de los bienes más elementales que hacen no sólo a la subsistencia [illegible]

(Pasa a pág. 2a., col. 7a.)



(Radiofoto UPI)

El presidente de la Nación, Dr. Héctor José Cámpora, habla ante la Asamblea Legislativa

Acta del compromiso nacional

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Un aumento de 20.000 pesos viejos en los salarios, el incremento del 40 por ciento en las asignaciones familiares y la fijación de un sueldo mínimo de 100.000 pesos viejos para el trabajador, son las resultantes más inmediatas del "Acta de Compromiso Nacional" suscripta ayer en el Congreso Nacional.

En todos los casos los beneficios indicados acordados por compromiso mutuo entre el gobierno de la Nación, la Confederación General del Trabajo y la Confederación General Económica, tiene vigencia a partir del 1o. del actual.

También se establecen aumentos inmediatos para jubilados y pensionados y se ratifica la "plena vigencia" de las convenciones colectivas de trabajo.

El acta fue firmada durante una trascendental sesión especial de la Asamblea Legislativa, convocada para formalizar el acuerdo. Rubricaron el documento el ministro de Hacienda y Finanzas, José Gelbard y los titulares de la CGE, Julio Broner, y de la CGT, José Rucci.

Su texto completo es el siguiente:

"Ante la penosa situación de las finanzas públicas, el proceso de desnacionalización económica y financiera, el ritmo incontenible del proceso inflacionario y su correlativo permanente deterioro del salario, el vaciamiento poblacional del interior, la desocupación, alarmante en algunas regiones del país, la quiebra de empresas agobiadas por el peso financiero, los vicios de la estructura de comercialización, la existencia de injustos privilegios, la depresión del mercado interno y el deterioro de vastas regiones del interior del país, el gobierno popular entiende que la crítica situación nacional exige, como medio para encaminar el proceso de reconstrucción y liberación nacional y lograr el objetivo enunciado, la adopción de un compromiso que implica renunciamientos y esfuerzos de todos los sectores sociales de la comunidad, pero que necesariamente deberán ser mayores por parte de aquellos que tienen más capacidad para realizarlos.

Injusta redistribución del ingreso

"Durante los últimos 18 años el país ha asistido a un proceso de injusta redistribución del ingreso por el cual los trabajadores asalariados, que alcanzaron una participación de más del 50 por ciento del ingreso nacional, durante el gobierno del general Perón, hoy lo hacen en sólo un 36,1 por ciento, lo que muestra claramente el proceso de injusticia social, producto de la dependencia, y reglas de juego que significaron la destrucción de los fundamentos sociales, políticos y económicos de la nacionalidad; el gobierno del pueblo, la CGT y la CGE se comprometen a aunar esfuerzos para lograr restituir a los trabajadores asalariados su participación sustraída en el ingreso nacional, en el marco de una concepción reparadora y transformadora y en el término de los cuatro años de gobierno popular. Este compromiso formal constituye el objetivo central del Acta del Compromiso Nacional para la Reconstrucción, Liberación Nacional y la Justicia Social.

Encuadre de las nuevas pautas

"Las remuneraciones de los trabajadores deben reflejar las nuevas condiciones político-sociales que vive el país, movilizando todos los esfuerzos que sean necesarios para dejar atrás las circunstancias que originaron el estado de crisis en que se debate el pueblo argentino y las reglas de juego que comprometieron la dignidad de la familia obrera, para lo cual las nuevas pautas de gobierno se encuadran en una concepción de justicia social liberadora, que supera los viejos esquemas basados en los meros ajustes salariales y se entroncan en el marco de la reconstrucción nacional; para ello los aumentos de salarios y asignaciones familiares, y el control e intervención sobre el proceso de formación de precios deben estar dirigidos a solucionar efectivamente el problema social y económico vigente.

Esquema de bases mínimas

"Con el firme propósito de lograr la paz social y enfrentar con éxito la tarea de liberación y reconstrucción nacional, el gobierno popular ofrece al país un esquema de bases mínimas cuya verdadera significación está dada por el hecho de que es el único camino viable para superar la crisis general por la que atraviesa la Nación y llevar a cabo el cambio en paz que es meta esencial de nuestro pueblo, mediante un planteo franco de nuevas bases y puntos de partida en un marco de solidaridad y entendimiento social, en la convicción de que el esfuerzo concertado de la comunidad sacará al país de la grave situación en que se encuentra, y que los inmensos recursos espirituales, humanos, naturales y de capital hoy inutilizados, serán movilizados a consecuencia de este acto de coincidencia que se basa en el pilar de nuestra sociedad: la justicia social.

Objetivos proclamados

"En la seguridad que todos los argentinos querrán ser protagonistas y no meros espectadores en la hora de la reconstrucción y liberación nacional, el gobierno popular, la CGT y la CGE proclaman los siguientes objetivos:

"**Primero:** Implantar como sistema de política salarial todas las medidas destinadas a una justa distribución del ingreso, cuya finalidad superior determine la conformación de salarios con creciente poder adquisitivo;

"**Segundo:** Eliminar la marginalidad social mediante la acción efectiva del Estado en materia de vivienda, educación, salud y asistencia social;

"**Tercero:** Absorber en forma total y absoluta la desocupación y el desempleo de los trabajadores argentinos;

"**Cuarto:** Mejorar en forma irreversible la asignación regional del ingreso;

"**Quinto:** Terminar con el descontrolado proceso inflacionario y la fuga de capitales.

"Esta decisión se integra dentro del marco de la política económica y social del gobierno con la finalidad de llevar a cabo el programa de la liberación y reconstrucción nacional, que no se agota en estos enunciados, cuyos principios se expresaron en el acta de coincidencias programáticas del plenario de organizaciones sociales y partidos políticos y en el mensaje del Excmo. Sr. Presidente ante el Honorable Congreso de la Nación.

"En el marco de este compromiso y de su estricto cumplimiento el gobierno del pueblo proclama su decisión de romper los lazos de la dependencia, socializar los beneficios del progreso, la vivienda, la educación y la salud.

1. Política de redistribución de ingresos

"Con el objeto de lograr de inmediato la reparación del

(Pasa a pág. 2a., col. 1a.)

Declaraciones del canciller, Dr. Puig

CARACAS, 9 (UPI). — Los problemas de América latina "deben ser tratados y resueltos en una sede latinoamericana", según el canciller argentino, Dr. Juan Carlos Puig, en declaraciones exclusivas que destaca en su primera plana el diario "El Nacional".

"El gobierno argentino cree que hay que profundizar los vínculos entre los países latinoamericanos, lo que constituye un objetivo verdaderamente fundamental, ya que, como lo dijo el general Juan Domingo Perón, 'si el año 2.000 nos encuentra desunidos estaremos dominados'", expresó.

"El destino de la Organización de Estados Americanos (OEA) debe estar supeditado justamente a la aspiración de los pueblos latinoamericanos por su liberación, pero entendemos que primordialmente los pueblos hermanos de América latina deberían afinar y crear todos los organismos necesarios como para que pueda pensarse en una auténtica cooperación".

Al referirse a la política exterior de su país, el canciller argentino destacó que "va a ser amplia, generosa, pero sin retaceos, sin secretos. Aquí no vamos a instrumentar otra política que no sea la de comprensión, sobre todo con los pueblos hermanos de América latina".

Por otra parte el Dr. Puig puntualizó que "el actual gobierno argentino contempla con una gran simpatía, con gran profundidad y compenetración solidaria, el Acuerdo Subregional Andino, de manera tal que efectivamente una de las medidas que trataremos de implementar en la política exterior es una eventual asociación con los países del Pacto Andino".

La Argentina "muy pronto iniciará los contactos y las negociaciones correspondientes para llegar a ese fin tan ansiado y tan preciado por nosotros", dijo el canciller argentino a "El Nacional".

El Dr. Puig refiriéndose a los capitales extranjeros, señaló que "deberán servir a los propósitos de liberación de nuestros pueblos y por consiguiente deberán atenerse a las reglas de juego que se establezcan con vista a la consecución de ese objetivo".

En cuanto al intercambio cultural, el Dr. Puig se pronunció por una estrecha interrelación entre todos los países latinoamericanos, porque "la carencia tecnológica, es uno de los grandes problemas de los países en vías de desarrollo y por lo tanto parece muy indicado que los que tenemos los mismos problemas nos unamos para superarlos".

El interventor en S. del Estero asumió el cargo

SANTIAGO DEL ESTERO, 9 (Télam). — El interventor en la provincia de Santiago del Estero, Gral. (RE) Ernesto Fatigatti, designado ayer por el Poder Ejecutivo de la Nación, asumió sus funciones este mediodía.

Fue puesto en posesión por el subsecretario del Ministerio del Interior, Dr. Carlos María Seeber.

El Gral. Fatigatti dijo que prefería no hacer declaraciones hasta interiorizarse debidamente de sus funciones "que serán muy breves —añadió— puesto que el 1º de julio próximo habrá elecciones en Santiago del Estero para elegir el gobernador, culminando así el proceso político que llevó al gobierno al Dr. Cámpora".

A artículos de la canasta familiar fijaron precios

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El gobierno nacional fijó este mediodía precios máximos —que comenzarán a regir desde el lunes próximo— para 20 artículos de la canasta familiar.

El anuncio fue formulado en conferencia de prensa por el subsecretario de Comercio, Miguel Revestido.

La nómina de artículos afectados por la fijación de precios topes incluye, entre otros, leche, pan, vino, manteca, quesos, papa, azúcar y gaseosas.

Los precios máximos según indicó Revestido, no sólo afectan a los precios de venta al público, ya que en muchos casos también se fijan topes a las tareas intermedias de la comercialización.

La suspensión de los desalojos ha sido propuesta

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — Los diputados nacionales del FREJULI, Salvador Busacca, Jorge Nelson Gualco y Carlos Alberto Auyero, propician en un proyecto de ley, suspender en todo el territorio de la Nación, hasta el 31 de octubre próximo, los trámites en juicios de desalojo, y los plazos para desahucio de casas, departamentos, piezas y demás habitaciones urbanas.

Se exceptúan de este proyecto los juicios fundados en falta de pagos, uso abusivo, escándalo u otros hechos que importen contravenciones o delitos por parte del locatario.

Universidad de Jujuy

El senador Zenón Jáuregui, de la Confederación Popular Federalista, presentó un proyecto por el que se crea la Universidad Nacional de Jujuy, con sede en la ciudad de San Salvador de Jujuy, y que prevé la instalación de dependencias anexas en otras localidades de la provincia.

El mismo legislador es autor de un proyecto de resolución, propiciando reingresar al grupo parlamentario argentino, integrado por todos los legisladores nacionales, a la Unión Interparlamentaria.

La adquisición de trigo argentino proyecta la India

NUEVA DELHI, 9 (UPI). — El gobierno ha decidido gestionar con urgencia la compra de grandes cantidades de trigo en la Argentina, Canadá y los Estados Unidos.

Los estudios han llevado a las autoridades a decidir la inmediata compra de unos 2 millones de toneladas para alimentar al país hasta la próxima cosecha en noviembre.

Esta resolución fue tomada en la víspera durante una reunión conjunta de los comités políticos y económicos del gabinete que presidió la primera ministra Indira Gandhi.

Para la anterior cosecha se había fijado una meta de 8.000 millones de toneladas de trigo pero debido a una sequía, el gobierno sólo pudo adquirir a los agricultores 6 millones de toneladas.

Tarea a cumplir por el "Skylab"

Estudio de los recursos naturales de la Tierra, en una faja de 10.000 kilómetros entre Washington y el Brasil



(Radiofoto UPI)

El astronauta Rusty Schweickart (segundo desde la izquierda) exhibe una sonrisa de satisfacción al observar por pantalla de televisión la caminata especial de los tripulantes del Skylab

HOUSTON, 9 (UPI). — Los pilotos del "Skylab" encararon hoy otra jornada dedicada al estudio de los recursos naturales de la tierra, analizando una faja de 10.000 kilómetros que se extiende desde el estado de Washington hasta Brasil.

Charles Conrad, Joseph P. Kerwin y Paul J. Weitz han superado una serie de difíciles problemas pero hoy se encuentran refrescados tras una segunda ducha en el espacio.

El estudio de los recursos es uno de los puntos más importantes de la experiencia y se realiza básicamente utilizando cámaras multiespaciales.

Esta será la segunda serie de fotografías que se toman ya que los experimentos habían estado limitados debido a la falta de energía. La electricidad es ahora suficiente luego de que en una caminata espacial los astronautas lograron destrabar un panel de células fotoeléctricas.

En tanto el sistema de refrigeración sigue causando dolores de cabeza.

El equipo principal debió de ser apagado debido a un defecto en una válvula y ayer a la madrugada los astronautas debieron de realizar una reparación de emergencia en el equipo secundario, para evitar que se congelase el radiador, rompiéndose las cañerías.

Aunque este último está ahora trabajando normalmente no se ha podido poner en marcha el primer sistema y por ello hay una cierta preocupación en tierra ya que siempre se desean tener duplicadas las funciones, en caso de alguna emergencia.

Los astronautas utilizarán hoy también sus telescopios espaciales para hacer observaciones del sol y luego tomarán la atención a sus cuerpos para determinar si la falta de pesantez ha afectado a sus corazones y sistemas circulatorios.

Sería firmado otro acuerdo para Vietnam

PARIS, 9 (UPI). — Podría firmarse hoy un nuevo acuerdo, destinado a poner fin a las violaciones al pacto de cesación del fuego en Vietnam y a dar mayor ímpetu a la paz en Indochina, dijeron funcionarios estadounidenses.

Anticiparon que el asesor presidencial estadounidense, Henry Kissinger, y el enviado de Hanoi, Le Duc Tho, quizá puedan finalizar las negociaciones durante la sesión matinal y entonces la ceremonia de firma se realizaría inmediatamente.

No se cree que haya problemas con Vietnam del Sur pese a un anuncio de Saigón de que no firmará el nuevo pacto debido a que no ha violado el original.

Pero los voceros advirtieron que aún existe la posibilidad de un fracaso y que los Estados Unidos no quieren anticipar que las conversaciones concluirán hoy ya que, si fuese necesario, seguirán mañana.

De todos modos ya se ha acordado que apenas se realice la firma provisional del documento se entregarán copias a la prensa.

Los norvietnamitas evitaron hacer comentario alguno.

Una reunión entre Kissinger y Tho, programada para la víspera, fue suspendida y en su lugar sus ayudantes mantuvieron un debate de dos horas analizando la redacción del acuerdo.

Según los estadounidenses es muy improbable que el convenio sea restringido solamente a Washington y Hanoi. Consideran que las protestas de Saigón son para tener más margen diplomático.

Esta nueva serie de conversaciones entre Kissinger y Tho se inició el 17 de mayo.

Optimismo de E. U. en el futuro argentino

WASHINGTON, 9 (UPI). — Un informe de la embajada norteamericana en Buenos Aires, reflejando la intención del presidente Richard Nixon de tener buenas relaciones con su colega Héctor José Cámpora, destacó el "hecho significativo" de que el nuevo gobierno argentino cuenta con el apoyo de la mayoría del pueblo de esa nación sudamericana.

El estudio, de tono positivo en cuanto a las perspectivas económicas de la Argentina, señala asimismo que la comunidad comercial norteamericana en ese país ha adoptado una posición de optimismo cuidadoso en espera de las nuevas políticas económicas del gobierno de Cámpora, que asumió el poder el 25 de mayo.

El informe fue preparado por John E. Williams, agregado comercial de la embajada de Estados Unidos en Buenos Aires. Williams señaló que "el mercado argentino será este año más grande que nunca, aunque menos accesible para suministradores norteamericanos".

En efecto, el estudio diplomático dice que "existan las posibilidades de que en 1973 se produzca un aumento general en el comercio argentino y sus exportaciones deberían alcanzar el nivel de 3 mil millones de dólares, el más alto de su historia".

Williams apuntó en su estudio que, en términos generales, la situación económica y comercial de la Argentina "es, en cierto modo, compleja". Apunta que aun cuando las perspectivas comerciales son "excelentes" persisten algunos problemas como la inflación y un alto déficit presupuestario.

Luego, refiriéndose al nuevo gobierno argentino, el informe estima que la política económica del presidente Cámpora "probablemente se caracterizará por programas y medidas tendientes a igualar la distribución del ingreso, a poner énfasis en objetivos sociales y a poner en práctica medidas a corto plazo que buscarán mantener el nivel de los ingresos reales de los asalariados".

Según Williams, "la actitud que prevalece en la comunidad comercial norteamericana en la Argentina en estos momentos es una de cuidadoso optimismo, con una fuerte tendencia de ver y esperar".

"Los hombres de negocios norteamericanos están alentados por el hecho de que el electorado argentino rechazó el extremismo y se pronunció a favor de una amplia coalición centrista", agrega.

Según el estudio, "quizás el hecho más significativo sobre el nuevo gobierno argentino es que aparentemente cuenta con el apoyo de la mayoría del pueblo argentino".

Williams expresa que para fines de este año debe esperarse una definición del gobierno de Cámpora en cuanto a su política comercial y su actitud frente a las inversiones extranjeros privados.

Según el diplomático, es también de esperar que la nueva política económica argentina sea más estable y consistente que las políticas de los últimos años, que se caracterizó "por sus frecuentes y repentinos cambios de las reglas del juego".

En 1972 las exportaciones norteamericanas a la Argentina tuvieron un valor de [illegible] millones de dólares mientras ingresó de ese país bienes y productos por valor de [illegible] millones de dólares.

Acta de compromiso...

(Viene de pág. 1a.)

deterioro del poder adquisitivo del salario, y muy especialmente de los sectores de más bajos ingresos y de la familia numerosa, y de mejorar la situación por que atraviesan los sectores pasivos, se fijan las medidas que se transcriben a continuación.

1. 1.— Política de precios Sector privado

"Teniendo en cuenta los objetivos señalados, la política de precios del sector privado se ajustará a las siguientes normas:

—No podrán modificarse los precios de las mercaderías y servicios por motivo de los mayores costos originados por los aumentos salariales dispuestos. Infracciones a esta norma serán severamente penadas.

—Se procederá a la revisión de los aumentos de precios ocurridos durante el presente año, a fin de determinar aquellos injustificados y retrotraerlos a sus justos niveles.

—Se creará en el ámbito del Consejo Económico Social, la Comisión Nacional de Precios, Ingresos y Nivel de Vida, la que procederá a analizar la evolución del costo de la vida y las medidas de defensa y acrecentamiento del poder adquisitivo de los salarios, a cuyo fin procederá a determinar, dentro de los 30 días de su constitución, una nómina de los productos más esenciales de la canasta familiar, cuyos precios y abastecimientos se garantizarán y en base a los cuales se seguirá la permanente evolución del poder adquisitivo de los salarios. En base a ello recomendará al Poder Ejecutivo las medidas necesarias compensatorias o el ajuste salarial que cubran el desnivel producido. Dicha comisión contará con la plena colaboración de los organismos del Estado, los que deberán prestar la asistencia que se les solicite en todo lo referente al estudio, control y vigilancia de la formación de costos y precios, así como de otros ingresos no salariales.

—Se limitarán los gastos en publicidad y propaganda sobre la facturación bruta de las empresas y en el caso de los productos de la canasta familiar no podrá computarse su incidencia de los costos a los efectos de la fijación de su precio de venta.

—Se reducirá al 50 por ciento los gastos de honorarios correspondientes a escrituración y se fijará en 3 por ciento la comisión máxima de compraventa por todo concepto a pagar entre el comprador y el vendedor.

Sector público

"Vista la lamentable situación en que el gobierno del pueblo encuentra las finanzas, y habida cuenta de la necesidad de reconstruir y fortalecer el sector público, y especialmente las empresas del Estado, y estructurar un sistema tarifario que contribuya a la redistribución de ingresos se hace inevitable ajustar las tarifas y precios de los bienes y servicios que suministra y presta.

"Los aumentos porcentuales de precios y tasas representarán niveles promedios dentro de los que se efectuarán ajustes diferenciales con el objeto de lograr que quienes poseen más capacidad económica, soporten el mayor peso de las mismas, con la finalidad de aminorar la carga del necesario reajuste sobre aquellos bienes y servicios de consumo por parte de los sectores populares.

"El nivel tarifario que preverá tarifas diferenciales con sentido social tendrá vigencia hasta el 1-6-75, quedando las tarifas no modificadas en virtud de esta decisión, fijas en sus actuales niveles. Este aumento de costos podrá ser trasladado a los precios previo control de la autoridad competente, quedarán así congelados hasta el 1-6-75 los precios de todas las mercaderías y servicios una vez trasladados los mayores costos derivados del reajuste tarifario.

"El gobierno del pueblo instrumentará las medidas necesarias para garantizar en todos los casos la participación sindical y empresaria en los directorios de las empresas, juntas, bancos y otros organismos de conducción agropecuaria, industrial y comercial y de planificación sectorial, regional o global.

"Estas designaciones serán hechas a propuesta de la CGT y de la CGE.

1.2. Política de salarios y transferencias

"Con la finalidad de restituir al salario su poder adquisitivo, independientemente de los mayores esfuerzos que se realicen en materia de rebajas y congelación de precios de productos esenciales, y reparar injusticias evidentes en sectores postergados, se resuelve:

—Aumentar en 40 por ciento las asignaciones familiares vigentes, incremento que estará destinado a compensar los aumentos de tarifas para la familia tipo.

—Fijar el salario mínimo en 1.000 pesos ley por mes, a partir del 1-6-73.

—Incrementar los salarios en 200 pesos ley por asalariado y por mes a partir del 1-6-73. El Ministerio de Trabajo instrumentará su aplicación.

—Los aumentos salariales dispuestos, no sustituyen ni absorben a los aumentos que deban aplicarse con vigencia posterior al 31-5-73, pactados en las convenciones colectivas de trabajo o laudos vigentes.

—Incrementar los haberes de las clases pasivas. El aumento para los de todo régimen será del 28 por ciento sobre la diferencia entre su haber actual y 1.000 pesos ley en el caso de jubilaciones y del 23 por ciento sobre la misma base en el caso de pensiones. Las pensiones o jubilaciones superiores a 1.000 pesos ley y de cualquier régimen no serán modificadas.

Dentro de los treinta días de la fecha el Poder Ejecutivo comenzará el pago en cuotas de la deuda a pasivos, régimen del decreto 1706/68, las que se abonarán íntegramente en 1973.

—Tomando como base los salarios y haberes pasivos reales ajustados conforme a lo dispuesto en los puntos anteriores, su nivel será corregido el 1-6-74 y el 1-6-75 de acuerdo al crecimiento operado en la productividad media de la economía.

—Establecer que las convenciones colectivas de trabajo tendrán plena vigencia para la discusión y acuerdo de condiciones laborales que no modifiquen la política salarial establecida. Asimismo las convenciones aportarán los elementos de juicio que permitan evaluar las variaciones de la capacidad adquisitiva del salario y la productividad del trabajo.

—Producida una pérdida de la actual capacidad adquisitiva del salario que afecte el cumplimiento del Acta del Compromiso Nacional y conforme a la recomendación de la Comisión de Precios, Ingresos y Nivel de Vida, el Poder Ejecutivo procederá a adoptar las medidas que aseguren el mantenimiento del actual poder de compra.

"El gobierno popular tiene como prioridad la reimplantación de la justicia social, cuyo contexto indica lograr una auténtica recuperación del poder adquisitivo del salario que consolide definitivamente la economía familiar y el bienestar de la población.

"Para tal propósito son inaceptables los aumentos de salarios indiscriminados y sin la aplicación de medidas colaterales que lo protejan, los que favorecen a la especulación y generan como consecuencia expectativas inflacionarias. Estas razones determinan que la significación del salario no se logra con su simple incremento, sino que se debe partir de la premisa de determinar todos los elementos coadyuvantes que componen una justa política de ingreso y que tienen en los precios otros factor que determina su conformación. Es por ello que se han dispuesto con toda la realidad y rapidez que exige la dramática situación del asalariado, las acciones pertinentes a fin de disponer la revisión de todos los precios y anular los aumentos artificiales de quienes han abusado de un ineficiente contralor y proceder a su anulación.

1.3. Política de plena ocupación

"Será prioridad de la acción inmediata de gobierno, eliminar la desocupación intensificando el nivel de producción de aquellos sectores altamente intensivos en mano de obra, canalizando, a tales efectos, una política de inversiones adecuadas a tal fin. La reactivación de la economía, en todos sus frentes, y la ordenada utilización del ahorro y del crédito nacional permitirá lograr este objetivo, a lo que coadyuvará una intensa vigilancia sobre los procedimientos ilegítimos que facilitan el vaciamiento de las empresas y la supresión de fuentes de trabajo.

1.4 Política de vivienda

"A los mismos fines indicados en el punto anterior y por considerarse el problema de la vivienda uno de los que más angustiosamente afectan a la población trabajadora del país, se procederá a asignar en forma inmediata los montos captados por el Fondo Nacional de la Vivienda, a cuyo fin se instrumentará el proyecto elaborado por el Consejo Económico-Social para viviendas de interés social. Como parte de este programa se iniciará inmediatamente un plan de infraestructura de vivienda en las zonas postergadas, que contemplen entre otras necesidades la provisión de agua potable energía y servicios sanitarios.

"Los créditos para vivienda que provengan de la banca privada y oficial serán destinados, en un 80 por ciento a la construcción de unidades individuales o colectivas de hasta 70 metros cuadrados de superficie cubierta. La cuota de servicios no superará el 20 por ciento del salario del solicitante y la tasa de interés será del 12 por ciento anual.

2. Política de redistribución de ingresos y gastos públicos

Para concretar estos objetivos es imprescindible que el sector público instrumente medidas que disminuyan la carga que significa el actual desorden administrativo, financiero y de ejecución. De este modo el Estado cumplirá un rol prominente en el proceso de redistribución de riqueza, ingresos y servicios, constituyéndose en un verdadero instrumento de solidaridad social.

—Se reordenará el sistema tributario con el fin de anular su regresividad. Se pondrá particular énfasis en la revisión de las modificaciones introducidas en las tasas impositivas durante los primeros meses del corriente año.

—Se reasignará el gasto presupuestario con el fin de posibilitar la mejor atención de las necesidades sociales más perentorias.

—Se ejecutará una efectiva política de austeridad del gasto público.

—Se coordinará y centralizará la gestión de las empresas del Estado, y de aquellas que éste controle, con el fin de reordenar el gasto público y maximizar la eficiencia de la inversión. A tal efecto el gobierno del pueblo instrumentará las medidas necesarias para garantizar la participación sindical y empresaria en los directorios de las empresas que serán hechos a propuesta de la CGT y CGE.

—Se gravarán en mayor medida las manifestaciones patrimoniales de la riqueza y se aplicará el impuesto a la renta normal potencial a la tierra. Con ello se gravará a los perceptores de altos ingresos por medio de impuestos no transferibles a los precios, atendiendo principios de justicia tributaria.

—Se propiciará el impuesto a la renta presunta para profesionales con más de diez años de ejercicio de la profesión para que nadie quede excluido de la contribución tributaria.

—Se instituirá el sistema de la cédula de identidad impositiva que tendrá carácter de documento público exigible. Consecuentemente se castigarán con todo rigor los delitos impositivos mediante la sanción de una ley de represión a la defraudación fiscal.

—Se instituirá la asistencia a los escolares en gastos de educación (material didáctico y útiles) a precios sociales y se distribuirá gratuitamente en los establecimientos escolares estatales la copa de leche, a partir del primero de setiembre próximo.

3. Política de reordenamiento financiero y de reactivación económica

—Se reducirán en hasta 4 puntos las tasas de interés. Esta medida afectará la totalidad de la operatoria crediticia bancaria con excepción de las tasas activas preferenciales.

—Se reducirán otros costos de gestión crediticia: a) se establecerá una comisión máxima para los bancos en cuanto al otorgamiento y colocación de aceptaciones bancarias. Ello significará una reducción en los costos financieros que oscilará entre 3 y 4 puntos. b) Se instruirá a los bancos acerca de la política de exigencias en materia de reciprocidad en cuentas bancarias.

—La relación entre el crédito y el capital de las empresas se establecerá teniendo en cuenta los valores actualizados de los bienes y no los capitales nominales de balance. Los bancos deberán aplicar a ese efecto, un sistema de revalúo del patrimonio neto. Se establecerán líneas de créditos sectoriales que tengan en cuenta el volumen de ventas y operaciones.

Se ampliará el plazo máximo de 180 días actualmente vigente para el descuento de documentos comerciales, admitiéndose que los bancos inviertan un porcentaje de su cartera a plazos de hasta 270 días.

—Se abrirá una línea de crédito para atender necesidades financieras vinculadas con los nuevos niveles de las remuneraciones. Estos aspectos eran reglamentados por una circular del Banco Central de la República Argentina, teniendo las siguientes características:

Tasa de interés: hasta un máximo de 12 por ciento. Se otorgará un financiamiento equivalente a cuatro (4) meses del incremento de las erogaciones de la nómina salarial que surja de la presente acta.

Estos fondos se asignarán exclusivamente a las empresas nacionales de capital interno, incluidas las empresas del Estado en todas sus formas.

Se otorgará en todos los bancos comerciales nacionales.

Desembolsos: Las empresas de hasta 10 asalariados recibirán el financiamiento del incremento en el monto de la nómina en un solo acto de desembolso. Las empresas que ocupan más de 10 asalariados obtendrán dicho crédito mensualmente por adelantado.

Repago: Todos los pagos serán realizados con un período de gracia de hasta seis (6) meses. En el caso de las empresas de menos de 10 obreros lo abonará en 14 cuotas trimestrales. Las empresas de más de 10 obreros y hasta 100, lo harán en 10 cuotas trimestrales y aquellas empresas de más de 100 obreros amortizarán en 6 cuotas trimestrales.

El otorgamiento del crédito será automático, con garantías a satisfacción de los bancos, los que certificarán, dado el caso, el no acuerdo de crédito, por medio de un documento que podrá ser presentado ante la banca oficial.

Se otorgarán líneas de crédito de reactivación a la pequeña y mediana empresa muy especialmente a la localizada en provincias de menor desarrollo relativo, de acuerdo a la reglamentación que de inmediato establecerá el Banco Central.

En las operaciones de ventas de bienes a plazos se especificará el costo de la financiación, y se proveerán los mecanismos necesarios para reducir tales erogaciones.

Se seguirá una política de tipos de cambio estables y se aplicará un rígido control de cambios y enérgicas medidas para erradicar definitivamente la especulación contra el país.

Se suprimirá la importación de artículos suntuarios y prescindibles y todos aquellos que produzca en calidad y cantidad la industria nacional. Se aplicará estrictamente la ley de "compre nacional".

4. Política de racionalización de los sistemas de comercialización

Conscientes de la incapacidad de partes importantes de la estructura de comercialización para distribuir adecuadamente la producción nacional y de la existencia de sectores intermediarios parasitarios que impiden remunerar justamente al productor y disfrutar al consumidor de los beneficios del progreso, se tomarán las medidas que se exponen seguidamente.

Se formulará y ejecutará un programa de abastecimiento de grandes centros urbanos, incluyendo la intervención de los mercados de concentración y el perfeccionamiento de los mecanismos de comercialización.

Se creará la Empresa Nacional de Abastecimiento Alimentario, la que actuará en todos los rubros donde se evidencien maniobras especulativas o donde, por las especiales características de los productos, sea necesario actuar para defender los ingresos de los productores y de los consumidores.

Se establecerá un sistema del precio de los productos industriales en planta, con fijación anticipada de los márgenes de utilidad para las etapas de producción y comercialización. En el caso de los productos perecederos se procederá a su tipificación, a fin de facilitar también en su comercialización la fijación anticipada de márgenes.

5. Cumplimiento del compromiso

El gobierno nacional instrumentará un sistema de control y difusión e intervendrá de manera directa toda vez que sea necesario, a fin de verificar la observación de los compromisos asumidos, en todos sus términos.

El Poder Ejecutivo nacional elevará de inmediato al honorable Congreso de la Nación, todas aquellas cuestiones que requieran respaldo legal y los siguientes proyectos de ley que cuentan desde hoy con el apoyo de las organizaciones sociales y económicas representativas.

1 — Impuesto a la renta normal y potencial de la tierra.
2 — Defensa del trabajo y la producción nacional.
3 — Suspensión de desalojos rurales.
4 — Transformación agraria.
5 — Represión penal mediante prisión por defraudaciones impositivas.
6 — Promoción industrial y desarrollo nacional.
7 — Corporación de la pequeña y mediana empresa.
8 — Corporación de empresas del Estado.
9 — Nacionalización de las exportaciones de granos y carnes.
10 — Nacionalización de los depósitos bancarios.
11 — Eliminación de financieras parabancarias.
12 — Inversiones extranjeras.
13 — Regionalización del crédito, carteras y directorios regionales.
14 — Registro de agentes extranjeros.
15 — Promoción minera.
16 — Traspaso de empresas nacionales.
17 — Vivienda de interés social.
18 — Conservación de los recursos naturales.
19 — Tierras ociosas o deficientemente explotadas.

El fiel cumplimiento de lo aquí resuelto, es una tarea que engrandece a todos los argentinos. Los suscriptos aceptan formalmente que la fuerza de la ley y la voluntad del Estado sancione a aquellos que transgredan las reglas de este compromiso nacional, el que, ha sido formalizado respondiendo a los lineamientos programáticos del Frente Justicialista de Liberación, del acta de coincidencias programáticas del plenario de organizaciones sociales y partidos políticos y cuenta como basamento la declaración conjunta de la C.G.T. y C.G.E. del 7 de setiembre de 1972. El presente compromiso está suscripto con la decisión de quebrar tanto la injusticia a que se han visto sometidos los trabajadores durante casi dos décadas, como el desequilibrio y descontrol económico a que nos llevaron las estrategias del colonialismo, por lo cual requieren y exige el acatamiento inexcusable de todos.

De los que desde su lugar de trabajo quieren que la construcción y liberación nacional sean absolutamente ciertas hasta de quienes, en esta hora histórica, tienen responsabilidades de conducción política. Nadie puede excluirse ni nadie tiene el derecho de proclamar, desde cualquier cargo representativo, la irreflexión y el aventurerismo.

La tarea de reconstrucción y liberación nacional será realizada por todos y para todos. Por lo tanto esta decisión en función de tan altos objetivos, se debe transformar en ineludible obligación para quienes, con responsabilidad, quieren dar a nuestra patria su destino independiente y soberano, y derrotar para siempre la explotación, llevando bienestar y justicia para todos los argentinos.

Este acta de compromiso no es un acuerdo coyuntural de precios y salarios, es la definición de una acción política irreversible que tiene por objetivo el aumento de la participación de los trabajadores en el ingreso nacional, en el marco de una nueva concepción de la remuneración del trabajo y de las relaciones entre los sectores sociales, punto de partida del proceso de construcción y liberación nacional".

Suscriben la presente "Acta del Compromiso Nacional" los señores: José I. Rucci, secretario general de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina;

Julio Broner, presidente de la Confederación General Económica de la República Argentina;

Y José B. Gelbard, ministro de Hacienda y Finanzas de la Nación.



(Radiofoto UPI)

Juran los nuevos ministros de la Corte. - En el salón de actos de la Suprema Corte de Justicia el presidente de la Nación, Dr. Héctor José Cámpora, toma juramento al Dr. Manuel Arauz Castex.

Ante el Congreso de la Nación expuso Cámpora

(Viene de pág. 1a.)

cia, sino a la misma dignidad de los hombres.

"Tan dura realidad impuso grandes soluciones.

"Anticipando las exigencias que hoy confrontamos, el general Perón advirtió el año pasado: 'En estas circunstancias especialísimas en que vive la República debemos comprometernos para llegar todos, y aun seremos pocos, para lograr la liberación nacional cuya base fundamental es el reencuentro de todos los argentinos'.

"De acuerdo con esta línea previsora, ya desde la campaña preelectoral efectué diversas convocatorias que incluyeron a todos los sectores políticos, económicos y sociales a fin de establecer las coincidencias indispensables para abordar la reconstrucción del país".

Compromiso conjunto

"Respondiendo a esta convocatoria, la Confederación General del Trabajo y la Confederación General Económica han asumido un compromiso y formulado recomendaciones en materia económica y social que sus dirigentes estiman necesarios para esta primera instancia del gobierno del pueblo.

"Para un gobierno justicialista esta actitud tiene un profundo significado. La conducta a seguir no puede ser otra que la que el general Perón definió cuando dijo: 'El gobierno está para hacer lo que el pueblo quiere; y esto tiene también valor en el campo del gobierno económico. Y para hacer en materia económica lo que el pueblo quiere, es necesario que el pueblo se exprese por medio de sus organizaciones económicas'.

"Naturalmente que dentro de la doctrina y de la concepción peronista de la comunidad organizada, esto requiere una condición ineludible. Y es el mismo general Juan Perón quien la define: 'Nosotros queremos compartir con los intereses privados la conducción económica de la República; pero exigimos que esos intereses se coloquen en la línea que apunta a nuestros dos grandes objetivos: La economía social y la independencia económica, porque ése es el mandato que el pueblo soberano nos ha impuesto, y que nosotros tenemos que cumplir de cualquier manera; con la colaboración de las fuerzas económicas, si es posible, o enfrentándolas, si ellas no quieren compartir con nosotros el mandato del pueblo soberano'

"Aquí se da la feliz circunstancia de esa colaboración. Y se da al mismo tiempo algo mucho más importante. Porque no se trata ya de la colaboración aislada del sector económico, sino de un compromiso de esas fuerzas con lo que históricamente ha sido y continúa siendo alma y nervio y puntal del Movimiento Nacional Justicialista: los trabajadores. El acuerdo social que hoy se anuncia se inscribe así en la lucha por la liberación nacional, que comenzó en 1955 y duró largos y duros años, durante los cuales los trabajadores se constituyeron en pilar de la resistencia y del pensamiento nacional.

(Ruego al señor secretario que dé lectura al "Acta del Compromiso Nacional").

Hacia otras metas

"Celebramos este 'compromiso' porque entendemos que se ofrece como una contribución generosa a las exigencias del momento. Este compromiso se ha elaborado con un alto espíritu de servicio a la Nación, y ambos sectores —trabajadores y empresarios— lo asumen conscientes de la responsabilidad que implica.

"Pero las metas que nos hemos fijado no se reducen a la recuperación del salario real, al aumento de la participación de los trabajadores en los ingresos, a la restauración y condiciones de vida digna.

"En esta etapa de transición los dirigentes de los trabajadores han decidido aportar su cuota de responsabilidad para llevar la economía nacional a etapas superiores en una segunda fase. Porque si lo que hoy le ofrecemos a los trabajadores representa todo lo que les podremos dar, perdería sentido la larga lucha que condujo al triunfo del gobierno del pueblo.

"No nos conformamos con volver a 1955 porque somos los herederos de una revolución truncada, interrumpida por la violencia cuando se proponía nuevos avances. La revolución justicialista tuvo y tiene por fin dar a los trabajadores participación y ubicación preeminente en todos los centros del poder político y económico.

"El gobierno del pueblo retoma esas banderas y con ellas se lanza hacia el futuro. A recuperar los años perdidos.

La sociedad que ambicionamos

"Por ello juzgamos este acuerdo como un punto de partida para el cumplimiento de nuevas tareas. Entre ellas y en lo que se refiere a los trabajadores, quiero reiterar que una de las características de este período será la de abrir cauces a una creciente participación de todos los sectores de interés nacional en las esferas de decisiones. Esta meta está enunciada en las pautas programáticas que fijé durante la campaña electoral. Prometimos entonces la creación de las formas factibles de cogestión, según las diversas áreas de actividad económica, estatal, mixta y privada'.

"Al definir el tipo de sociedad que ambicionamos, dije: 'El Frente Justicialista de Liberación no declama un socialismo utópico. Rechaza el socialismo internacional dogmático y declara que la esencia de su doctrina es genuinamente nacional, popular y cristiana. Pero también sostiene que está decidido a aplicar desde el gobierno, todas las experiencias de socialización de la economía que sirvan para elevar la condición humana en la medida que respetan las esencias y las aspiraciones del hombre argentino'.

"Al celebrar el entendimiento alcanzado entre los dirigentes de la CGT y de la CGE a efectos de comenzar, de inmediato, la gran tarea de la reconstrucción nacional que nos ha encomendado el señor general Perón, quiero recordar que este objetivo pacífico está inserto en un contexto revolucionario.

Profundización del proceso

"Las aspiraciones y exigencias contenidas y reprimidas durante estos años guardan un ingente caudal revolucionario que, liberado en forma eficiente, habrá de producir las más profundas transformaciones en nuestra sociedad. Ellas deben partir de este clima de unidad nacional que se ha conformado al calor de la lucha contra la dictadura.

"En este designio revolucionario los trabajadores ocupan la vanguardia. Sin ellos, este proceso no podrá ser profundizado. Carentes de la presencia activa del pueblo, podríamos hacer, a lo sumo, un buen gobierno, una correcta administración. Nunca una revolución. Pero la Argentina —su pueblo— quieren y exigen una revolución.

"Agradezco profundamente la atención que me han dispensado los señores senadores y diputados de la Nación. He querido hacer esta exposición ante el Honorable Congreso acompañado del gabinete nacional, del secretario general de la Confederación General del Trabajo y demás compañeros, y del presidente de la Confederación General Económica y demás integrantes de ese alto organismo de la conducción económica, para que, ante vuestra honorabilidad, este compromiso nacional sea solemne y formalmente asumido y para que de él y de su cumplimiento y ejecución dé testimonio, si así lo juzgase conveniente".

Sello para dos años de paz social

Por Juan María Coria

BUENOS AIRES, 9. — El Acta del Compromiso Nacional dada a conocer ayer luego del discurso pronunciado por el presidente Cámpora ante los legisladores enuncia una serie de medidas que tienden a la modificación gradual del sistema económico que hasta ahora se desarrolló en el país. Además de los ajustes de todos los salarios de los trabajadores, se anuncian medidas tales como la nacionalización de los depósitos bancarios, desaparición de financieras bancarias paralelas, tope máximo de interés, etc. Un primer análisis de estos enunciados arroja una síntesis resultante que puede definirse así: se ha dado el primer paso hacia el socialnacionalismo y se trata de calmar así las expectativas despertadas en amplios sectores populares que vieron postergados desde hace tiempo el poder adquisitivo de sus salarios.

* * *

El pacto firmado puede ser el sello de dos años de paz social, comprometida por los signatarios del documento conocido ayer.

Los resultados de este acuerdo pueden comenzar a dar sus frutos dentro de los dos meses que vienen. Dependerá mucho, en lo que respecta a la satisfacción obrera, el índice de aumentos de los artículos que sobrevendrá como consecuencia del traslado de costos por aumento de tarifas y no por aumento de salarios. También depende todo del control que ejercerá la Comisión Nacional de Precios y Salarios que —obviamente— integrarán funcionarios del gobierno y posiblemente integrantes de la CGT, convertida ahora en rama gremial del oficialismo al haberse comprometido abiertamente en este pacto que tiende a la paz social.

* * *

El presidente Cámpora volvió ayer a definir cuál es el sentido del socialismo que interpreta el peronismo, con términos ya expresados durante su campaña. No es "utópico ni "dogmático", sino esencialmente "nacional popular y cristiano, tomando de las ideas socialistas aquello que puede servir a su desarrollo en la Argentina. En una palabra, es lo que nosotros definimos, efectuando una reducción que nos parece mucho más cómoda del término, el socialnacionalismo.

Se cree que las expresiones de Cámpora en ese sentido han contribuido a la destrucción de interesadas versiones, que también se nos hicieran llegar, en el sentido de que no se hablaría más de socialismo nacional sino pura y exclusivamente de justicialismo.

La restitución a Juan D. Perón del grado militar

Dispositivos a tomarse ante el próximo regreso del ex presidente

Por Jorge C. Brinsek

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — La restitución del grado militar al ex presidente Juan Domingo Perón podría hacerse efectiva antes que este regrese al país el 20 del actual, según lo anticipó un alto funcionario gubernamental.

El funcionario, que no autorizó a ser identificado declaró que "tenemos la más firme de las esperanzas de que el general pueda usar su grado y uniforme antes de pisar tierra argentina nuevamente".

Añadió al respecto que ya se habían ultimado todos los detalles y que sólo se aguardaba una definición de orden estrictamente castrense para resolver la cuestión.

Perón fue desposeído de su grado militar y privado de usar el uniforme, por un tribunal de honor de las fuerzas armadas que lo declaró culpable del delito de "traición a la patria" tras su derrocamiento en 1955.

Ahora, virtualmente revelada la medida por el Congreso Nacional, sólo resta un pronunciamiento formal de un tribunal similar al que condenó al líder justicialista en aquella oportunidad.

De hecho, Perón goza ya nuevamente de su título y honores ya que tanto en las resoluciones, leyes y decretos del Poder Ejecutivo en que se lo menciona, se lo hace en su carácter de "general Juan Domingo Perón".

Por otra parte, el pasaporte diplomático extendido al ex mandatario por el gobierno del presidente Héctor Cámpora y que le fue entregado días atrás en su residencia madrileña de Puerta de Hierro, está extendido a la orden del "teniente general Juan Domingo Perón".

Se explicó que ello obedece a que en 1955 Perón ostentaba el grado de general de Ejército, hoy equivalente al de teniente general en el actual escalafón militar.

El funcionario confirmó también algunos detalles relativos al dispositivo que el gobierno adoptará ante el regreso de Perón al país.

"Hay algo que nos preocupa —dijo— y es precisamente la acción de algunos grupos perfectamente identificados que están indudablemente contra el país y contra cualquier sistema de vida organizado y democrático".

Añadió a los incidentes ocurridos el 25 de mayo último "donde un grupo de 20 activistas, se valió de la alegría de medio millón de personas para sembrar el caos y el desorden, afortunadamente controlado de inmediato".

"Es de imaginarse —añadió— lo que pueden hacer un centenar de esos inescrupulosos individuos entre medio de una multitud que estimamos será superior a los dos millones de personas".

Explicó que se propugnará la afluencia masiva de personas al autódromo municipal, un predio de 350 hectáreas en donde se disputan las más importantes pruebas automovilísticas del país.

Perón llegará a ese lugar en un helicóptero, desde el aeropuerto internacional de Ezeiza —distante 12 kilómetros de ese sitio— y posteriormente, utilizando el mismo medio, se trasladará al centro de la ciudad.

Añadió que hasta el presente no se tenía previsto la participación de efectivos militares en la custodia de la llegada de Perón.

"Todo eso será tarea específica de la Policía Federal, Prefectura Naval y Gendarmería Nacional", indicó.

También consideró factible que por las razones de seguridad anteriormente indicadas sea descartado inicialmente cualquier tipo de concentración o acto en la plaza de Mayo.

"Sería emocionante, sería muy superior al glorioso 17 de octubre, pero debemos admitir que controlar a una multitud tan grande implica un riesgo y una responsabilidad muy grande, muy difícil de afrontar", concluyó.

Viajarán 4.000 chaqueños para recibir a Perón

RESISTENCIA, 9 (Télam). — Las 62 Organizaciones, la Juventud Peronista del Comando de Organización y otros sectores políticos y gremiales trabajan activamente en la preparación de la delegación que se trasladará a Buenos Aires para dar la bienvenida a Juan Domingo Perón en su retorno efectivo al país.

A tal efecto se gestiona la habilitación de un tren especial para 4.000 personas.

Recordóse a los fusilados el 9 de junio de 1956

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — En medio de un hondo recogimiento y con la asistencia de gran cantidad de público que rebasaba los atrios de la basílica San Francisco y se extendía por las calles Alsina y Defensa, se realizó esta mañana un oficio religioso en memoria de los fusilados el 9 de junio de 1956, auspiciado por la comisión de homenaje, cuyo presidente honorario es el general Juan Domingo Perón. El oficio fue celebrado por [illegible] Juan Angel [illegible] y actuó un coro de voces dirigido por el profesor Amado Melín.

Estaban presentes el presidente de la comisión de homenaje, general Raúl Tanco; Susana Valle, hija del general fusilado; familiares de los caídos, dirigentes del Movimiento Nacional Justicialista, personalidades civiles y militares en situación de retiro, el Dr. Cogorno, en representación del presidente de la Nación Dr. Cámpora; el jefe de la Policía Federal, general de brigada (R) Heraclio Ferrazano; Santiago Melo, Andrés Framini, general Franklin Lucero, general Humberto Sosa Molina, general E. Sella, general Pedro Nolasco Iribarri, general Apolinario López, [illegible] Carlos [illegible], [illegible] Valentín [illegible], capitán de navío J. [illegible], general Raúl Labanca, Odilia Duarte, prima de Eva Perón; el intendente de San Isidro, Norberto [illegible], y el subjefe de la policía de la provincia de Buenos Aires.

Proyectos en el Congreso

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — Proyectos sobre subsidios familiares, la declaración de puertos internacionales con zona franca para Chile y Argentina, amnistía a infractores del servicio militar y otros fueron presentados en ambas cámaras del Congreso Nacional.

El diputado nacional Angel Moral (Alianza Popular Federalista), presentó un proyecto, a fin de que las cajas de subsidios familiares abonen al joven bajo bandera un 75 por ciento de los salarios que perciba como empleado u obrero hasta 30 días de su baja.

Por otro proyecto, el Sr. Moral propone la incorporación al régimen de prestaciones de las cajas de subsidios familiares del pago de subsidios a los jubilados, "ya nada justifica —dicen los considerandos— que se encuentren excluidos de tales beneficios".

Un tercer proyecto del mismo legislador incorpora a las prestaciones que efectuarán las cajas de subsidios familiares, la del subsidio por fallecimiento, consistente en 500 pesos ley cuando se produzca esa circunstancia. Alcanzan sus términos a todos los empleados y obreros comprendidos en el régimen previsional.

Puerto franco

Por su parte, el diputado nacional Luis J. D. Harrington "Alianza Popular Revolucionaria, de Buenos Aires" elevó un proyecto de declaración propiciando formar una comisión con funcionarios de distintas áreas, para gestionar ante el gobierno de Chile la declaración de puerto internacional zona franca para embarcaciones de ambos países, a los de Bahía Blanca (Argentina) y de Concepción (Chile).

Servicio militar

En el ámbito del Senado tuvo entrada un proyecto del legislador Francisco Eduardo Cerro (Alianza Popular Revolucionaria de Santiago del Estero) por el que se concede amnistía a todos los ciudadanos que hayan infringido el artículo 42 de la ley 17.531, de servicio militar y demás normas concordantes, a fin de eximirse de su cumplimiento. Estos ciudadanos quedarán definitivamente exceptuados del servicio militar.

Denuncias

Los diputados nacionales Luis Rubeo, Enrique Usella Muñoz y Oscar S. Cambell (FREJULI, de Santa Fe), se han dirigido al interventor en la Junta Nacional de Carnes, dándole traslado de una denuncia sobre supuestas maniobras en la exportación de ganado en pie.

En la denuncia, se hace referencia a procedimientos que requieren ser investigados. Señalan que el ganado, en algunos casos, es embarcado en Campana y Zárate, con el pretexto de trasladarlos a islas vecinas, pero luego es trasbordado a barcos de ultramar, fondeados en aguas uruguayas, en los cuales son enviados a mercados del exterior.

LA EXPORTACION DE TABACOS DE MISIONES PIDEN

POSADAS, (Misiones), 9 (Télam). — Acopiadores de tabaco de la provincia solicitaron al ministro de Asuntos Agrarios, Ramón Arrechea, la intercesión del gobierno para que se facilite la exportación del producto.

Los acopiadores señalaron la necesidad de eliminar derechos de exportación y habilitar líneas de crédito para agilitar la comercialización.

Se realizaron en Rosario jornadas sobre tributación

ROSARIO, 9. — En el salón del primer piso de la Bolsa de Comercio se realizaron las deliberaciones de las Segundas Jornadas Argentinas de la Tributación, con la presidencia del Dr. Manuel de Juano.

En representación de las autoridades municipales concurrieron a ese acto el secretario privado del titular del Departamento Ejecutivo, Sr. Rodolfo Nicolás Ruggeri, el Ing. Sixto Cortana y el contador general de la Municipalidad, Dr. Víctor Eladio Olguín. Las resoluciones de la convención serán dadas a conocer, según se informó por secretaría del congreso.

Mensaje del Intendente a Perón

ROSARIO, 9. — El intendente, Sr. Rodolfo Ruggeri, cursó un despacho telegráfico al ex presidente Juan Domingo Perón. Lo hizo a la residencia que el ex mandatario tiene fijada en Madrid y el texto del despacho es el siguiente: "El pueblo de la capital del [illegible], Rosario, anhela fervientemente que su llegada al país fuese en la cuna de la bandera y en su día y al pie de la misma le estaremos esperando". También diversas instituciones han adherido a la petición de que el ex mandatario pueda venir a Rosario para presidir los actos del Día Nacional de la Bandera y que su llegada sea en esta ciudad cuna de la enseña patria.

Fiscalización de evasiones en materia de pagos

ROSARIO, 9. — Las autoridades comunales se encuentran abocadas a la fiscalización de las evasiones en materia de pagos. Ello permitirá desterrar, en un futuro inmediato, la posibilidad de un aumento contributivo.

En San Cristóbal se superó el conflicto que mantenían ferroviarios

SAN CRISTOBAL, 9. — El jueves, a las 5.30, horario en que inicia sus actividades el personal de talleres del ferrocarril General Belgrano, procedió a ocupar el lugar de trabajo, de acuerdo al mandato de una asamblea gremial relizada previamente. La medida se efectuó en forma pacífica, retirándose pocos minutos después de esa hora el personal superior — 5 en total— cuya suspensión de los cargos que desempeñan se solicitaba.

La asamblea había sido convocada con esa finalidad y con la asistencia de un elevado número de socios de la seccional local del organismo gremial, disponiéndose la ocupación de los talleres, hasta tanto se satisfaga un pliego de condiciones.

Al término de la asamblea fue enviado un telegrama a la comisión directiva central de la Unión Ferroviaria, con asiento en la capital federal, que expresaba: "El personal hace toma talleres San Cristóbal y pide expulsión del Sr. Campanelia y Jefatura Talleres. Medida se debe a la política privatizante y antinacional de los mismos".

Intervienen funcionarios

El gerente general del ferrocarril Belgrano, al tomar conocimiento de la medida de fuerza, dio instrucciones a los Sres. Arístides Fabiano y Miguel Carriso —coordinador talleres generales y jefe relaciones industriales— respectivamente, para que se trasladaran a San Cristóbal.

Posteriormente, se reunieron en el despacho de la jefatura de Talleres, con los miembros ejecutivos de la seccional San Cristóbal y comisiones de reclamaciones Talleres, recibiendo en ese momento un pliego de condiciones para superar el conflicto iniciado.

El resultado de la reunión, telefónicamente fue hecho conocer a Bs. Aires en la tarde del jueves y posteriormente en una nueva reunión, en la misma tarde se dieron las bases para superar el problema.

Mientras se trataba de superar el problema, las demás secciones locales del F. C. Belgrano, en asamblea expresaron su adhesión al mismo, disponiendo las medidas de fuerza si eran necesarias. Las que no llegaron a concretarse al firmarse la correspondiente acta.

Se superó el conflicto

Después de haberse firmado un acta en la que se superaban las medidas que habían sido motivo del conflicto, se levantaron las medidas de fuerza que mantenían los trabajadores.

Cabe destacar que el acta estipula que el personal jerárquico de los talleres, Ing. Vicente Aronza, Cristóbal Fernández, Esteban Manatilla, Celso Baraldi y Omar Ruiz no podrán hacer acto de presencia en el lugar. Se hará cargo en forma interina del taller el Sr. Arístides Fabiano.

Día de la Bandera

La comisión directiva ha iniciado gestiones para que la jura de la bandera se tome en plaza Belgrano ubicada dentro de la zona de influencia de la vecinal delimitada entre las calles Siete de Marzo, Rioja, Paseo Iriondo y avenida Nuestra Señora de Luján. En la fecha se realizará una carrera de bicicletas en calles contiguas a la institución con premios y para el 9 de Julio una carrera de karting y suelta de globos. En la forma precitada cooperarán con las autoridades del municipio en la programación de actos conmemorativos a la efemérides patria.

Incumplimiento de horarios en los ómnibus a Rincón

SAN JOSE DEL RINCON. — Airadas críticas ocasiona el incumplimiento de los horarios por parte de los coches que atienden el servicio de pasajeros entre San José del Rincón y Santa Fe. Ultimamente los horarios no se respetan, se saltean frecuencias que motivan atraso en la llegada a sus empleos a obreros y empleados; dificultades a los estudiantes y a quienes por razones de salud deben llegar a hospitales o sanatorios. Ante este panorama deben las autoridades municipales de la localidad dar parte a la Policía Municipal de Santa Fe para que realice un estricto control e interese a la empresa adjudicataria del servicio, la Línea 18, para que las unidades tomen plataforma por lo menos cinco minutos antes de la partida. Por lo general se hace sobre el horario cuando no después.

Viajarán funcionarios al Norte para observar el panorama de las inundaciones

VERA. — Se esperaba hoy en esta ciudad el arribo de los ministros de Bienestar Social y Gobierno quienes se trasladarían con el propósito de ser testigos presenciales de lo que acontece en el departamento a causa del recrudecimiento de las inundaciones.

Los evacuados de la zona urbana han sido alojados como en circunstancias anteriores en vagones y por intermedio de la Delegación Zona Norte del Ministerio de Bienestar Social, a cargo de la Sra. Irma E. de Slaby, se hicieron compras de víveres para ser distribuidos entre los damnificados. Estos alimentos fueron adquiridos con una partida especial de dinero que hizo entrega la municipalidad local.

Referente al panorama en los distritos de Los Amores, Cañada Ombú, Intiyaco, Golondrina y Tartagal, las lluvias no ocasionaron mayores inconvenientes.

Informe de la Regional II de Policía en Reconquista

El tiempo tendía a mejorar en la zona este mediodía. Según una información de la Regional II de Policía con asiento en Reconquista en La Criolla existen 125 personas evacuadas y en Reconquista 35. Por otra parte, debieron adoptarse medidas en socorro de familias afectadas en San Justo, Tostado y Villa Guillermina.

En Villa Guillermina el agua determinó la clausura del acceso desde la ruta nacional 11, debiendo suspenderse las clases hasta el próximo lunes.

El comandante de la Base Aérea de Reconquista, comodoro Ricardo Sturla, frente a la situación apremiante de algunos pobladores dispuso reiniciar operativos de apoyo transportando en helicópteros frazadas, leche en polvo, medicamentos y otros elementos de necesidad.

La localidad de Cayastacito está inundada

CAYASTACITO. — Las últimas lluvias han aislado a esta localidad de las áreas vecinas y las aguas han logrado avanzar sobre la zona urbana, logrando una altura de 70 centímetros. Las familias evacuadas pudieron ser auxiliadas pero existe dificultad para socorrer a otras familias que eventualmente deban abandonar sus hogares.

La comuna local desea por nuestro intermedio pedir a Ferrocarriles Argentinos la urgente colaboración para que sean enviados vagones para alojar a las familias anegadas. Por otra parte, las autoridades también piden la presencia de las autoridades provinciales y la solidaridad de la comunidad.

La situación en el Dpto. Garay sigue siendo crítica

Conversaciones mantenidas en la mañana de hoy con autoridades policiales del Dpto. Garay, con asiento en la localidad de Helvecia, dan cuenta que continúa siendo crítica la situación de varios pobladores radicados en distintos distritos a causa de la intensa lluvia caída. Según nos manifestaron, desde el jueves a la noche, hasta la madrugada de hoy, han llovido cerca de 300 milímetros y las inundaciones afectan a 70 personas que permanecen aisladas carentes de víveres y cuyo socorro es dificultoso.

De acuerdo con un cálculo estimativo, cerca del 90% del departamento se encuentra anegado. La mayoría de los afectados son jornaleros cuyas fuentes de trabajo se hallan suspendidas debido a las condiciones climáticas; de ahí la necesidad de que sean enviados víveres.

En la zona de Helvecia 30 familias permanecen aún evacuadas. Se reanudan los servicios de luz, pero aún existen dificultades en el servicio telefónico. La ayuda aún no se había hecho efectiva al promediar la mañana de hoy, a pesar de haber sido visitada la localidad por diputados y senadores provinciales que ofrecieron su colaboración para una pronta intervención oficial.

Según versiones estaría por llegar a la comuna un camión con medicamentos y víveres. No existen problemas sanitarios entre los pobladores.

En San Justo evacuaron a 150 personas

SAN JUSTO. — Llovieron en esta ciudad en los dos últimos días 280 milímetros formándose crítica la situación de 28 familias del Barrio Reyes, que quedó completamente anegado. Las ciento cincuenta personas debieron ser alojadas en galpones cedidos por la Sociedad Rural, el Hotel City y vagones ferroviarios.

Las vías del ferrocarril quedaron afectadas por el agua, produciéndose ciertos atrasos en los horarios debido a que los trenes no pueden circular con la velocidad habitual.

A la altura de Villa Saralegui descarrilaron tres vagones vacíos y una chata, obstruyendo el tráfico, debiendo desviarse los despachos por Rafaela de los coches que corren entre San Cristóbal y S. Justo.

Se espera aún la visita del Dr. Rosúa en La Gallareta

La situación se ha vuelto tensa para las personas que desde hace varios días ocupan el edificio de la comuna de La Gallareta, de acuerdo con versiones manifestadas a un cronista de este diario mediante un llamado telefónico con esta localidad.

Aún se espera la visita del ministro de Gobierno, quien manifestó su interés de hacerse presente en el lugar para conversar con los grupos disidentes, decisión que detuvo a una comisión que había sido designada para viajar a la ciudad capital para una audiencia con el gobernador de la provincia, en pro de una solución inmediata al problema que los afecta.

En las últimas horas de hoy se realizará una asamblea popular para determinar las medidas por seguir, entre las que se estima que un grupo de personas se trasladarán a la ruta 11 con el fin de iniciar una marcha y difundir el propósito que los anima.

Las condiciones del tiempo en la mañana de hoy en esta localidad, eran óptimas: el sol radiante y el viento estaban secando los caminos.

Se trabaja en la organización de la Fiesta de la Frutilla

CORONDA. — Continúan trabajando los integrantes de la [illegible] organizadora de la Fiesta Nacional de la Frutilla. Las celebraciones se llevarán a cabo del 4 al 11 de noviembre. En la semana entrante se va a proceder a comprar el material necesario para la construcción de carrozas y el palco que será trasladado en la avenida costanera.

La fachada de la iglesia de Rincón, que ha sido declarada monumento histórico

Fue declarada monumento histórico la iglesia de San José del Rincón

SAN JOSE DEL RINCON. — El anuncio formulado por el gobierno declarando monumento a la iglesia de San José del Rincón ha llenado de satisfacción al vecindario ya que se cumplen viejas aspiraciones. Remontándonos en la historia, allá por el año 1820 [illegible] al viejo Rincón Martín el reverendo P. Fray Francisco de Paula Castañeda, prócer de la Revolución de Mayo. Orador sagrado, célebre en los anales del periodismo nacional levantó aquí dos templos, uno al Creador y el otro en pro de la cultura y civilización de los pueblos. El 26 de diciembre de 1823 dejaba fundada en forma definitiva la Iglesia que después de largas gestiones de nuestro vecindario ha sido declarado monumento histórico y la escuela que también fue una realización del maestro y educador y que perpetúa en el bronce su recuerdo.

El viejo Rincón de Antón Martín que fuera baluarte firme de la ciudad madre desde sus horas iniciales, ya que en 1661 comienzan a establecerse allí los primeros vecinos, detenta como una preciada joya su antigua iglesia. El Padre Castañeda la levantó en terrenos donados por el brigadier Estanislao López, documentación que se conserva en el archivo del Arzobispado de Santa Fe. Con la colaboración de nuestros viejos abuelos, que le ayudaron a fabricar y a acarrear los adobes "del bajo" se inició la construcción del templo frente a la plaza que lleva el nombre del caudillo santafesino.

Destacadas figuras eclesiásticas pasaron junto a sus muros de casi dos metros de ancho, basta mencionar a Monseñor Aneiros, arzobispo de Buenos Aires, Monseñor José M. Gelabert y Crespo, obispo de Paraná, Monseñor Boneo, primer obispo de Santa Fe y Monseñor N. Fasolino, Cardenal de la Arquidiócesis de Santa Fe como así también sacerdotes de brillante trayectoria como Amenábar, Zavalla, G. Silva y Fray Saldaña Retamar.

Otorgamiento de un subsidio

El Ministerio de Bienestar Social de la provincia hizo entrega al Ente para el Servicio Médico para la Comunidad de San José del Rincón de un subsidio por un millón de pesos moneda nacional y con destino al equipamiento de la Unidad Sanitaria que funciona en la localidad. Cristalizan así las gestiones que iniciara el Ente ante la subsecretaría del citado ministerio con antelación al cambio de autoridades.

Renovación en el Ente

En la tarde de hoy, se reunirá en la sede de ADEPROC el Ente para el Servicio Médico para la Comunidad en San José del Rincón. El titular del organismo ofrecerá a la consideración de los representantes de entidades sociales, culturales, deportivas y comunitarias un amplio informe sobre las actividades cumplidas desde la creación del Ente; así también un balance del ejercicio. A posteriori se procederá a la renovación de las autoridades que componen el Ente en cargos con un año de duración.

Comisión de homenaje

Con motivo de haberse declarado la iglesia de San José del Rincón monumento histórico, se ha formado una comisión que tendrá a su cargo la organización de los actos en homenaje, de los que se espera participe toda la población.

Su día celebran los obreros de la carne en Rafaela

RAFAELA. — Organizados por el Sindicato Personal de la Industria de la Carne de Rafaela comenzarán hoy, a las 19 y 30 diversos actos que tendrán por escenario las instalaciones del Club Independiente. A la hora indicada y, después de escucharse el Himno Nacional y la Marcha de la Federación de la Carne, un miembro del organismo gremial hará uso de la palabra para referirse a la fecha; entregándose luego plaquetas recordativas a los trabajadores que han cumplido 25 años de actuación en el Frigorífico "Rafaela", medallas a los jubilados y becas a hijos del personal del mencionado establecimiento. Posteriormente, a las 21, se ofrecerá una cena de camaradería, seguida de baile, en cuyo transcurso se entregarán premios y obsequios y se elegirá a la Reina de los Trabajadores de la Carne.

Por su parte el personal superior del Frigorífico "Rafaela", según es tradicional, se reunirá mañana en las instalaciones del Club Deportivo y Social "Lario" para participar de un almuerzo al que han sido invitadas autoridades locales, periodistas, etc..

Pesas y medidas

El bloque del MID (adherido al FREJULI) del Concejo Municipal presentó un proyecto de minuta de comunicación al D. E. por el que vería con agrado que se adopten las medidas pertinentes para lograr el estricto cumplimiento de las disposiciones municipales sobre contralor de pesos y medidas utilizadas por el comercio y vendedores ambulantes en la ciudad.

—El bloque D P. hizo un pedido al D. E., respecto a la factibilidad de la ampliación del servicio domiciliario de agua corriente.

Miembros comunales electos en M. Vera

Se dio a conocer en la localidad de Monte Vera la lista de miembros electos para la comuna, surgidos de los recientes comicios generales habidos en el país.

La integración es la siguiente: presidente; Armando Gallo; vice; Domingo Zurlo; tesorero, Anello Sangalli; vocales, Roberto Baldaccini y Enriques Ortiz; revisores de cuentas, Daniel Bock, Demórfilo Cuevas y Julio Ginessi.

Almuerzo criollo

El domingo a las 12.30 en las instalaciones del club San Martín, se llevará a cabo un almuerzo criollo, dispuesto por las autoridades de la citada entidad, en favor de la obra que realiza la Comisión pro Viaje de Estudios Alumnos de 7º grado de la Escuela "Bernardino Rivadavia" de Monte Vera.

Las tarjetas se encuentran a la venta y su precio ha sido fijado en 600 pesos moneda nacional.

A la tarde se efectuará un torneo de fútbol infantil para equipos integrados por jugadores hasta 13 años de edad.

Mantienen la ocupación de la comuna de San Javier

Aclaración del presidente del organismo

Visitaron nuestra redacción los Sres. Rubén Hurani y Pastor Bugnon, presidente y tesorero de la comisión de fomento de San Javier.

Nos informaron que se mantiene la ocupación del edificio comunal por parte de algunos miembros del personal y otras personas quienes, cuando ya han sido satisfechos anteriores reclamos, exigen ahora la renuncia del tesorero de la comisión de fomento, Sr. Bugnon, quien ocupa esa posición por elección popular, lo cual crea una nueva situación distinta a lo registrado anteriormente, señalando nuestros visitantes que existen motivos extraños que desconocen y que serían los que impulsan a los ocupantes del edificio a mantenerse en el lugar y también los lleva a plantear nuevas exigencias.

Una aclaración

En la oportunidad el presidente de la comisión de fomento, Sr. Rubén Hurani nos hizo entrega de un documento en el que señala que "ante los sucesos que son de público conocimiento", se ve en el deber de formular a la población la siguiente aclaración.

"1º) La situación económica de la comisión de fomento no es la señalada por la prensa, no habiendo en caja y bancos la suma citada de 20 millones de pesos, desconociéndose la verdadera y real situación, la que quedará realmente establecida en la inspección contable que en la fecha (por ayer) se solicitó al Ministerio de Gobierno.

"2º) El problema de índole laboral creado por el personal comunal, fue solucionado en forma favorable y tal cual lo solicitaron en la nota presentada.

"3º) La continuación de la ocupación del edificio comunal no obedece por lo tanto, a razones de orden de trabajo, sino a motivos extraños que desconozco.

"4º) Referente a la noticia aparecida en diarios de la ciudad capital, aclaro que en ningún momento manifesté de que el Sr. Pastor Bugnon era el directo responsable de las medidas tomadas.

"Ante lo expresado —continúa la declaración—, hago un llamado a la reflexión al personal administrativo y de cuadrilla, para que proceda a la desocupación del local y se reintegre al trabajo, con el fin de brindar a la comunidad los servicios indispensables que debe prestar.

En Franck se puso en funcionamiento un nuevo pozo de agua

FRANCK. — El servicio de provisión de agua potable que se brinda en esta localidad, a cargo de la Cooperativa de Agua Potable y otros servicios de Franck Limitada, ha visto acrecentada notoriamente su seguridad al ponerse en funcionamiento su segundo pozo de agua, ubicado a unos 400 metros aproximadamente del anterior. Con ello queda a cubierto el riesgo de algún eventual desperfecto o dificultad en el único pozo que se disponía hasta ahora.

Las autoridades de la Cooperativa mencionada han destacado la participación que le cupo en este trámite al Servicio Provincial del Agua Potable [illegible] cargo estuvo la citada perforación llevada a cabo con el beneplácito de todos los asociados de la entidad.

Las lluvias

En la jornada del viernes último cayeron en esta zona unos 70 milímetros. Esa precipitación resultó algo superior a las necesidades de la agricultura. Mientras tanto se estimaba que el estado deficiente de las haciendas de tambo y los perjuicios experimentados por los caminos pueden incidir desfavorablemente en la producción láctea y su transporte.

Para la radicación de industrias donan tierras en Coronda

CORONDA. — Treinta y dos hectáreas serán cedidas gratuitamente a toda empresa industrial que quiera instalarse en esta ciudad. Así lo informó el intendente municipal, Sr. Julio Enrique Tabisal aclarando además que las tierras estarán eximidas de impuestos durante su gobierno. Se busca de esta manera solucionar en parte el problema de la desocupación que afecta a un numeroso sector de la población de esta ciudad.

EL LITORAL

Sábado 9 de junio de 1973

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.583

¿FUGA DE CAPITALES?

Las noticias procedentes del Uruguay sobre la inusual entrada de capitales locales a la nación hermana que consignan la venta récord de bonos del Tesoro por la demanda de numerosos inversores de nuestro país, así como los importantes depósitos que están recibiendo los bancos y la adquisición de tierras en la vecina orilla están indicando una sospechosa actitud; que desde luego no se conjuga con la posición que la Argentina actualmente reclama tanto de sus hijos como de quienes sin serlo en ella conviven.

Esto de la fuga de divisas no es una novedad para la República que en tiempos aún cercanos fue sorprendida por un escurrimiento numerario de tal cuantía que debieron adoptarse urgentes medidas para evitar tan perjudicial evasión. Y que, indudablemente, contribuyó al estado calamitoso en que se encuentran las finanzas nacionales, con un presupuesto cuyo déficit se calcula en 26.000.000.000 de pesos ley. Un quebranto que ocasionó, como lo expresa la declaración conjunta emitida recientemente por los gobernadores de provincia, la liquidación de más de quince mil empresas; el vaciamiento poblacional del interior del país; para hacer alcanzar las tasas de mortalidad infantil en algunas regiones los topes más altos registrados en las áreas más atrasadas del mundo, y la caída del ingreso de los trabajadores.

Es el momento, con una tregua política y social urgida por el nuevo gobierno; con un llamado a la concordia y a la reconstrucción nacional reiteradamente formulado por el presidente Cámpora, de que el esfuerzo comunitario no sea resentido por el inoportuno proceder de quienes, tal vez por hipotéticos temores, prefieren trasladarse a otras latitudes con su poderío económico obtenido en el país del que son deudores. Lugares en los que, como ha ocurrido en el caso de San Pablo, en Brasil, reanudan sus actividades contribuyendo a su desarrollo en detrimento del de su propia patria.

Si para el capital extranjero se pide que en su mayor parte se reinvierta en la República, en contra de los que antipatrióticamente procuran su erradicación, con mayor razón debe esperarse de quienes nacieron en su ámbito y en él se enriquecieron que lo mantengan como instrumento de trabajo y de progreso. Es hora de que todo cuanto ha marchado a la deriva o con notorias fallas en todos los niveles vuelva al curso de la fecunda regularidad. Los vergonzosos "vaciamientos de empresas", con su inhumana secuela de desempleo y la huida al exterior de las divisas deben ya pertenecer a un pasado poco glorioso. Tener fe en la Nación, que reanuda su marcha democrática y, sobre todo, bregar patrióticamente por su engrandecimiento tiene que ser la meta de cuantos viven en su territorio.

El Dr. H. Cámpora envió telegrama al M. Estudiantil

El presidente de la Nación, Dr. Héctor Cámpora, envió un telegrama al Movimiento Estudiantil de Santa Fe, contestando el que los estudiantes le mandaran en ocasión de la intervención a la Universidad Nacional del Litoral, y en el que adherían a ella y lo felicitaban por la liberación de presos políticos.

El telegrama del primer mandatario expresa textualmente: "Valoro muy especialmente las gentiles palabras que me han hecho llegar, en la honrosa circunstancia de asumir la primera magistratura de la República. Mi divisa será alta: nuestra Patria. Mis fines —humanos y peronistas— procurar el bienestar general del pueblo, tan ávido de justicia. Mi fe, permanente e invariable. Mi inspiración, Juan Perón en su sabiduría y hacia él mi lealtad inconmovible. Reitéroles mis saludos con el recuerdo inmortal de Eva Perón".

Reunión de la Federación de E. Vecinales

Se reunió la Junta Ejecutiva de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales.

Estuvieron presentes representantes de Nueva Pompeya, M. Estrada, Vecinal Hipódromo, Barranquitas Oeste y Villa del Parque quienes, por intermedio de la Federación solicitarán al Concejo Deliberante y a la Municipalidad la solución a diversos problemas que requieren prioridad.

Asimismo, solicitaron que los barrios marginados por medio de representantes participen también de las reuniones de la Federación, con el fin de llevar sus inquietudes sobre temas que le competen.

Por último se designó secretario de Acción Social de la Federación al Sr. Rafael Rojas y como secretario de Prensa, al Sr. Máximo Fernández.

Postergan una reunión de los apicultores

La reunión de apicultores que debía realizarse esta tarde en la Sociedad Rural ha sido postergada para el sábado 16 del corriente a las 15.15, en el mismo lugar. Se considerará la renovación de la comisión directiva de la entidad que los nuclea y las medidas por adoptar para frenar el avance de la llamada abeja africana en nuestro medio.

Comisión asesora del Inst. Provincial de la Vivienda

A raíz de encontrarse acéfala la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo de la provincia —la dimisión del titular, Sr. Hugo Marcuzzi fue aceptada hace varios días— y debido a la ocupación de la sede de dicha repartición en Rosario, el ministro de Bienestar Social, Dr. Eduardo Galaretto, asumió personalmente la conducción de ese organismo.

Al efecto dictó una resolución por la cual, a la vez que dispone la medida mencionada, deja integrada una comisión asesora en el Instituto de Vivienda y Urbanismo, designando a los arquitectos Haydée Zini de Pozzi, Jorge Jáuregui y Raúl Arman y los Sres. Jorge López y Eduardo Lezcano.

ASISTENTES A LAS DELIBERACIONES

Sobre la situación y ayuda en zonas inundadas se informó oficialmente

En el despacho del ministro de Gobierno de la provincia, se realizó esta mañana una reunión informativa durante la cual se proporcionaron datos en torno a las fuertes lluvias caídas en localidades del centro y norte de la provincia y las medidas que se tomaron en la emergencia.

En la reunión estuvieron presentes el titular del Ministerio de Gobierno, doctor Roberto A. Rosúa; el de Bienestar Social, Dr. Eduardo E. Galaretto; los subsecretarios de Justicia y Culto, Dr. Rubén L. Ferrara; de Salud Pública, Dr. Víctor Reviglio; el director de Atención Médica, Dr. Meyer Krupick; el director de Acción Comunal, Dr. Rafael González Bertero; el jefe de la División Operaciones Policiales, comisario principal Ricardo D. Pandolfo y el delegado del ministro de Gobierno ante Defensa Civil Esc. Raúl J. Mansilla.

Zonas de emergencia

Los doctores Rosúa y Galaretto informaron que en relación a las inundaciones se deben diferenciar dos zonas; la que comprende los departamentos de General Obligado, Vera, 9 de Julio y algunos departamentos de San Cristóbal, ya declarados oficialmente como "zona de desastre" debido a las prolongadas lluvias de los meses anteriores y a las inundaciones que se produjeron.

Como se sabe, las autoridades anteriores habían designado una comisión de emergencia, con residencia en la ciudad de Reconquista, y que estaba presidida por el comandante de la base aérea de dicha ciudad, comodoro Ricardo A. Sturla, quien presentó la renuncia a dicho cargo.

Por tal motivo, el P.E. provincial dictó un decreto por el que se encarga de llevar adelante la ayuda a los inundados, a los ministros de Gobierno y Bienestar Social.

En Villa Guillermina

Según se informó, la situación más grave se ha presentado en la localidad de Villa Guillermina, ya que quedó aislada y debieron ser atendidos más de 300 niños y 150 familias. A los primeros se les alimenta en el comedor escolar y a los mayores en un comedor comunitario establecido para la ocasión. Asimismo se dispusieron medidas inmediatas a través de la Unidad Regional III de Policía, contándose además con la ayuda de dos helicópteros de la Fuerza Aérea, que apenas se solicitaron por intermedio del gobernador, se desplazaron hasta la base de Reconquista.

Los ministros informantes señalaron que se han tomado y se tomarán todas las medidas para que se cuente con la contribución de la comunidad para cubrir las necesidades impuestas por la emergencia. Si fuera necesario —dijeron— se hará un requerimiento compulsivo siempre dejando bien cubiertos todos los recaudos legales pertinentes.

Durante la reunión llegaron telegramas dando cuenta que la localidad de Fortín Olmos se hallaba totalmente inundada, mientras se requería la presencia de elementos de la Dirección de Hidráulica para solucionar la emergencia, así como ayuda para la población, afectada en el trabajo.

Viaje de funcionarios

Asimismo se dijo que el viaje hasta Villa Guillermina que en principio se había programado para ayer y del que pensaban participar los ministros mencionados y colaboradores inmediatos, debió ser suspendido por las malas condiciones del tiempo. Con todo, se aseguró que si las condiciones lo permiten, el traslado se realizará hoy.

Es propósito de las autoridades recorrer y sobrevolar las zonas afectadas y tomar conocimiento objetivo de la situación. Y a partir de ahí, tomar las medidas conducentes para una mejor y más eficiente ayuda a los damnificados.

Consecuencias del viento y de la lluvia de ayer

De inmediato se pasó a considerar la situación planteada en zonas de la provincia debido al viento y a la lluvia de la jornada de ayer, dándose a conocer los siguientes datos oficiales.

En el Dpto. San Justo hubo grandes lluvias y fuertes vientos en todo el departamento. En La Criolla se destruyeron 15 viviendas precarias, evacuándose a 128 personas, que fueron alojados en vagones del ferrocarril, escuelas y comuna.

En San Justo, similares condiciones, con 21 familia evacuadas y un total de 128 personas, del barrio Reyes; alojados en vagones, en la Sociedad Rural, en la escuela Nº 668 y el City Hotel. En la zona se halla actuando el jefe de la Segunda Región Sanitaria, Dr. Roberto Lavagna; y se autorizó a las comunas a efectuar la compra de víveres, provisiones y materiales a cargo del Gobierno de la Provincia.

De forma inmediata se dispuso el envío a La Criolla de alimentos, medicamentos y una partida de dinero para las compras directas.

En el Dpto. Garay, también hubo lluvias torrenciales y fuertes vientos. En Helvecia se evacuó a más de 100 familias y se remitieron medicamentos, leche entera en polvo que arribaron a esa localidad a las 22 de ayer, y se entregaron en el Hospital de la zona. Las Cañas se halla aislada y recibe ayuda desde Helvecia.

En Cayastá se hallan afectadas 300 personas por la misma situación. Santa Rosa, se evacuaron a 30 familias, con unas 180 personas. En ambos casos se dispuso la entrega inmediata de víveres y provisiones.

En el departamento Vera se realojó a 5 familias, con 27 mayores y 23 menores procedentes del barrio Tiro Federal, que fueron alojados en vagones ferroviarios.

En la ciudad de Tostado (Dpto. 9 de Julio) también se evacuaron 32 personas, controlando la situación la Junta de Defensa Civil local.

Por otra parte, se están recabando datos de los departamentos San Javier, San Martín, San Jerónimo y Las Colonias.

Guardias permanentes

Con el fin de imprimirle la agilidad que requieren las situaciones emergentes de situaciones planteadas como consecuencia de lluvias o inundaciones, los ministerios de Gobierno y Bienestar Social dispusieron guardias permanentes en dependencias de Salud Pública, Acción Comunal y Defensa Civil, contándose además con el servicio de radio de la provincia, de la policía y de Defensa Civil.

Por su parte, el subsecretario de Salud Pública y colaboradores, viajarán a las zonas afectadas de los departamentos San Javier y Garay.

Actividad del D. E.

Se informó en la Municipalidad que ante la situación originada en distintos barrios por las lluvias, a las 7 ya se encontraban en sus despachos el intendente y los secretarios del P. E., adoptando las medidas que aconsejaban las circunstancias.

En ese sentido se destacó que dichos funcionarios recorrieron diversos barrios, para comprobar la magnitud del problema. En Barranquitas Oeste a mediodía se dispuso la evacuación de un núcleo de familias cuyas viviendas están inundadas.

Se informó que los reclamos de los vecinos pueden hacerse a cualquier hora del día, al Tel. 32722, habiéndose establecido guardias con camiones y otros elementos para que atiendan durante las 24 horas.

También se expresó que hubo cortes de luz en numerosas zonas, debido a la caída de árboles.

Ayuda del SUPE

Según informaciones del Sindicato Unido de Petroleros del Estado (SUPE), mañana viajará hacia la zona norte el miembro del secretariado local de la CGT, por dicho gremio, Sr. Maximiliano Salón, quien llevará frazadas, leche en polvo y otros elementos para las familias afectadas. Esos implementos han sido donados por el SUPE.

Datos de lluvia

De acuerdo con datos proporcionados por la Dirección de Comunicaciones de la provincia, ésta son las lluvias caídas en zonas de la provincia: Helvecia 38 milímetros, Saladero Cabal 35, San Joaquín 40, Colonia Mascías 28, Santa Rosa 40, Las Cañas 31, Crespo 200, San Justo 253, Vera y Pintado 120, Esperanza 93, S. Carlos Centro 120, Humboldt 80, Elisa 128, Santo Tomé 112, Providencia 130, Progreso 56, La Pelada 206, María Luisa 155, Sarmiento 170, Felicia 105, Grutly 100, Pilar 109, Nuevo Torino 110, Franck 60, San Mariano 150, San Jerónimo Norte 50, El Sauce 90, Sa Pereyra 30, Santa Clara de Saguier 65, Matilde 86, Rafaela 135, Barrio Pucci 150, María Juana 182, San Vicente 105, Lehmann 130, Humberto 1º 130, Aldao 148 y Sunchales 164 mm.

El Ferrocarril Belgrano registró: Santa Fe 50, Monte Vera 60, Logroño 30, Independencia y Tostado 25, Pedro P. Iturraide 30, Nelson 60, Llambi Campbell 50, Emilia 103, Calchaquí 30, Reconquista 30, Coronda 52, Pilar 10, Rafaela 32 y San Carlos Centro 117 milímetros.

El barrio Las Flores fue visitado por concejales

Los concejales Ernesto Barroso, Hugo R. Escudero y José R. Carabajal Milesi, efectuaron una visita al barrio Las Flores, donde conversaron con vecinos de la zona, siendo interiorizados sobre urgentes necesidades, especialmente en lo que atañe al estado de algunas calles que en días de lluvia son intransitables.

Los citados ediles informaron que se ocuparán del problema y que lo trasladarán al cuerpo del cual forman parte, mediante la presentación de un proyecto de resolución que disponga la ejecución, a cargo para los vecinos, de las obras necesarias.

Proyectan una amplia amnistía

El concejal José Parpal ha presentado al Concejo Municipal, un proyecto de comunicación por el cual se solicita al D.E. que decrete una amplia amnistía, eximiéndose de multas, recargos e intereses punitivos en el área de la ciudad, a todas las deudas atrasadas por impuestos, incluida tasa inmobiliaria, barrido, conservación y limpieza de calles y los provenientes de la actividad comercial.

Se establece que es condición para el goce de dicho beneficio, cancelar en el presente ejercicio dichas deudas. Además se excluye del beneficio a los deudores cuyas obligaciones de pago estén condicionadas por su volumen y características o arreglos convencionales, formalizados con el ente municipal, sin perjuicio de actualizar nuevas formas definitivas.

Costurero municipal

Por su parte, el concejal Higinio Veiga ha presentado un proyecto de ordenanza por el cual se crea un costurero municipal, verdadero establecimiento de costura destinado a la confección de ropa infantil económica, de un determinado número de modelos y talles, los cuales podrían venderse a precios reducidos. Asimismo se podría adecuarse, en el mismo, el reacondicionamiento de prendas usadas adquiridas o recibidas en donación.

La iniciativa en sus considerandos expresa que es evidente que, en la actualidad, los niños pertenecientes a clases humildes padecen de la carencia de ropa decorosa, dando la dolorosa sensación de un abandono que nadie desea y nadie merece.

Oficialización de la quiniela

De acuerdo con lo anticipado, el concejal José Parpal es autor de una iniciativa por la cual se declara de interés administrativo de la Comuna la explotación del juego de azar, llamado "quiniela", y se dispone su municipalización, [illegible] constituir por su implicancia financiera, un gran aporte en la solución de obligaciones comunitarias por parte de la Municipalidad.

Se establece que los actuales concesionarios oficiales de venta de billetes de lotería tendrán prioridad para la colocación de apuestas de quiniela al público, pudiendo abarcar la generalidad de sorteos sin discriminación que se efectúen en los ámbitos nacional y provincial. La concesión duraría un año, y el concesionario tendría la obligación de colocar en el frente de su negocio un letrero con la leyenda "Apuesta municipal de quiniela".

La Municipalidad, por intermedio de sus servicios, entregará a los concesionarios los talonarios que serán utilizados. Una vez efectuadas las apuestas el agenciero hará la suma de importes parciales. Todos los lunes el concesionario ingresará las utilidades resultantes a la Dirección de Rentas Municipal, deduciendo su comisión.

Se establece la escala de premios conforme con las modalidades del caso y en los considerandos de la iniciativa se expresa que es un hecho consumado y está en el consenso general, que el juego denominado "quiniela" se ha institucionalizado prácticamente en la provincia y en todo el país, tanto que en otros lugares se ha optado por implantar su explotación oficial. Agrega que enormes sumas de dinero van a parar a los bolsillos de un reducido grupo de capitalistas del juego, quienes son amos absolutos de una "[illegible]" fructífera, [illegible] rentable y sin obligaciones fiscales, cuyo control fracasa por impotencia del Estado o por prebendas y regalías a funcionarios.

Estima el autor de la iniciativa que decenas de millones de pesos son sustraídos semanalmente a las necesidades que provienen de las múltiples exigencias financieras que agobian al Estado.

Del "Día del Periodista"

Con motivo de la celebración del Día del Periodista, el ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia Dr. Manuel María Aguirre dirigió una comunicación al secretario general de la Asociación de Prensa de Santa Fe Sr. Isaac Tissembaum. En la misma expresa entre otras cosas que "hace más de 30 años, en oportunidad de realizarse el congreso nacional de periodistas, rindiéndose homenaje a Mariano Moreno por su trascendente realización de fundar La Gaceta, quedaron sentadas las bases estructurales de un ente que hoy ha alcanzado vastas proyecciones, no sólo en el campo de las conquistas salariales y previsionales, sino también en la dignificación del gremio, que por la implicancia de su labor adquiere la jerarquía de magisterio".

La nota concluye expresando: "En oportunidad de esta celebración del Día del Periodista, deseo hacer llegar a Ud. y por su intermedio a todos los afiliados, mi más cordial saludo".

Cartas a "El Litoral"

Mala educación

Sr. Director: "Lo que aquí señalo, lo denuncié oportunamente en las oficinas administrativas de la línea de ómnibus 17 Bis, relativo al trato desconsiderado e irrespetuoso de que fui objeto por parte del conductor de la unidad número 3, en circunstancias que el miércoles último a las 20.30, ascendía al ómnibus en la intersección de San Jerónimo y Salta.

La extraordinaria demora en aparecer el primer coche que pudiera llevarme hasta mi domicilio, alcanzó a 45' y cuando acerca de esa deficiencia pregunté al conductor, recibí una serie de insultos que no es posible reproducir, aunque ese mal servicio público no tuvo inconvenientes para exponerlos a viva voz. Pero no acabó ahí todo, pues cuando se cansó de insultarme, me dijo que podría ir hasta la comisaría y allí me iban a dejar a mí en "cana".

Entiendo, Sr. Director, que no es posible tolerar estos agravios y entiendo también que quien debió ir preso es el conductor; aún se está a tiempo para todo, aunque no es mi intención procurarle un rato de "sombra" sino que lo que deseo es que este trabajador entienda que quienes utilizan el transporte urbano son tan trabajadores como él y que una demora que va más allá de lo normal les provoca grandes trastornos. La empresa y las autoridades municipales tienen ahora la palabra.

Josefa de Fernández

MUNICIPALES

El problema del Mercado de Abasto

El intendente, Sr. Adán Noé Campagnolo, recibió a dirigentes de la Cámara de Puesteros, Unión de Feriantes, Cooperativa de Quinteros y empresas de taxi-flet, que trabajan en la zona del Mercado de Abasto. Se encontraban presentes el secretario de Gobierno y Servicios Públicos, Sr. Raúl Doldán y el director de Policía Municipal, Sr. Oscar Gozarelli.

Se habló sobre las actividades de dicho mercado y la necesidad de impedir que se produzcan impedimentos en el tránsito de vehículos, decidiéndose que todos los sectores habrán de reunirse y decidir sobre el particular. Además, en un momento de la reunión estuvo presente el ministro de Obras Públicas, Dr. Ricardo Fischer, quien aconsejó la construcción del futuro mercado concentrador en el sector oeste de la ciudad.

EDIFICACION

Durante mayo último se otorgaron 95 permisos de edificación, con un valor total de las obras por $ 7.143.717. Se trata de 6 casas de altos, 39 de una planta, 19 piezas, 2 salones, 2 galpones, 1 panteón y 26 varios.

Recomendación de la Direc. de Comercio

El director de Comercio de la provincia, en base a instrucciones del subsecretario de Economía dirigió una nota al D.E. recomendando el más estricto control en el cumplimiento de las disposiciones sobre precios máximos para la venta de carne vacuna al público.

Secretaría de Gobierno

El secretario de Gobierno y Servicios Públicos informó que el lunes próximo comenzarán trabajos de reparación total en el cementerio, incluyendo entubamientos, pinturas, retiro de escombros, etc.

Asimismo destacó que el personal de la Delegación de San José del Rincón inició un operativo de limpieza y cortes de yuyos en la zona comprendida por las Avdas. Ituzaingó y [illegible] calles San Luis y [illegible] Sarsfield. Ello se realiza en base a la colaboración sin cargo de ese personal.

Se reitera asimismo la necesidad de que los propietarios de automóviles no dejen los vehículos en la vía pública, en horas de la noche, ya que ello no permite realizar las tareas de limpieza. También se reclama que no se utilice la vía pública para el lavado de automóviles.

Los ómnibus a Arroyo Leyes

Ante una gestión de la Asociación Vecinal de Arroyo Leyes, a raíz de la supresión o cortamiento de servicios, en la Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos se informó que ello fue dejado sin efecto y que el lunes próximo habrá una reunión con los concesionarios.

Pedido de colaboración

El intendente municipal reitera un pedido a la población para que el vecindario no arroje a la calle agua, papeles o residuos, máxime teniendo en cuenta que los obreros comunales trabajan sin retribución para tener limpia la ciudad.

Además se sugiere que quienes no puedan depositar residuos en sus veredas los arrojen en un lugar habilitado, que está a la vera del camino que conduce al Instituto Frigorífico Municipal, cerca del viejo camino.

VECINALES

Entes vecinalistas trataron problemas

En dependencias del Concejo Municipal se realizó una reunión de la que participaron dirigentes de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales y representantes de asociaciones vecinales y núcleos de vecinos de barrios marginados. Presidió las deliberaciones el secretario general del ente federativo, Sr. Manuel F. Rioja y las delegaciones expusieron sus inquietudes referidas a problemas de las diversas zonas más necesitadas de la acción comunal.

Para la realización de las gestiones referidas a dichos barrios, se dispuso la incorporación de tres representantes de dichos barrios a la junta ejecutiva de la Federación.

Asociación Plaza España

Para el próximo miércoles a las 20, en el Centro Comercial, S. Martín 2819, fue convocada la comisión directiva de la Asociación Vecinal Zona Plaza España. La misma informó que ha sido diferido para una fecha por establecer, la realización del homenaje que el 20 del actual iba a rendir al Gral. Manuel Belgrano, en el "hall" de la estación terminal de ómnibus que lleva el nombre del prócer.

Asociación La Guardia-Colastiné

Las autoridades de la Asociación Vecinal pro Fomento y Cultura La Guardia - Colastiné, fueron recibidas por el intendente municipal, señor Adán Noé Campagnolo, a quien le expusieron numerosos problemas que afectan a esos distritos. Los temas tratados fueron, en síntesis, los siguientes: equipamiento de la Delegación Municipal con las maquinarias necesarias; construcción de refugios para peatones; colocación de focos de alumbrado público; provisión de agua potable a Colastiné Sur (atracadero balsas); loteo de terrenos municipales y venta a sus ocupantes; arreglo del balneario de Colastiné Sur; solución del problema del transporte de pasajeros exigiendo el cumplimiento de horarios.

El intendente prometió aportar soluciones en la medida de lo posible y manifestó su interés por la colocación de teléfonos y el saneamiento y rellenamiento de zonas bajas.

Por otra parte, la citada asociación presentó un anteproyecto a los concejales Ghiano y Basall, para que sea tratado por el Concejo Municipal, referente a la eximición de tasas e impuestos municipales por el corriente año, en la zona costera, dado que estas poblaciones soportan desde octubre último, una creciente inusitada del río Paraná, que ha inundado barrios, hornos de ladrillos, campos de pastoreo, sembrados de cereales y hortalizas y ha provocado disminución de trabajo en las fábricas de cerámica que se han visto obligadas a turnar a su personal.

En dichos distritos las pérdidas se calculan en muchos millones de pesos.

Sargento Cabral

Informaron las autoridades de la Asociación Vecinal Sargento Cabral que el almuerzo que debía servirse mañana en celebración de un nuevo aniversario de la entidad, ha sido postergado.

La reunión se efectuará el 15 del corriente, a las 21.

U. y Trabajo

Mañana, a las 10, se llevará a cabo la asamblea extraordinaria convocada por las autoridades de la Asociación Vecinal Unión y Trabajo. Tendrá lugar en su sede social de calle Pedro de Vega 2041 y entre otros asuntos, se considerará la memoria y el balance del ejercicio fenecido; elección de nuevas autoridades y otros asuntos que hacen a la marcha de la entidad.

ESTUDIANTILES

A la intervención universitaria se adhiere el MOR

El Movimiento de Orientación Reformista ha dado a conocer un comunicado donde expresa que "la designación del interventor en la Universidad Nacional del Litoral, es el resultado de las memorables luchas que el estudiantado universitario ha librado contra la política de la dictadura en la Universidad y sus representantes.

"La expresión más visible del continuismo, los funcionarios nombrados por la dictadura, ha desaparecido. Pero no por ello se hace innecesario combatir los rasgos del continuismo que sobreviven en las universidades.

"El MOR —dicen finalmente— considera necesario colaborar activamente con la intervención; además considera que la mejor forma de colaborar es contribuir a la organización y movilización de las masas para terminar con la legislación de la dictadura para la Universidad; para asegurar su funcionamiento democrático y en vistas a producir el más amplio debate acerca de la real normalización de la Universidad: su reestructuración para ponerla al servicio de la liberación nacional".

De Ciencias de la Administración

Los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Administración resolvieron en asamblea con respecto a la intervención universitaria, "darle un voto de confianza por estar avalada por la voluntad popular; proponerle al futuro decano llamar a una asamblea una vez asumido su cargo para evaluar la situación actual en que se encuentra la Facultad; discutir en los cursos sobre el futuro gobierno de la Universidad; objetivos, contenidos y métodos de la enseñanza; cómo solucionar la falta de aulas; la legitimidad de los futuros concursos y otros puntos que atañen a la vida universitaria".

En la asamblea se hicieron presentes algunos ex presos políticos liberados el 25 de mayo entre los cuales se encontraba Elías Sánchez, alumno de esa facultad.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exposición con obras de la pinacoteca del establecimiento.

Museo Municipal de Artes Visuales, S. Martín 2068. — Muestras de óleos, dibujos y serigrafías de Carlos Uría. Poemas de Alfredo A. Carrió y fotos de Sergio O. Gutiérrez. Hasta el 12 de junio.

Federico Aymá. — Dibujos en galería Pinuart, San Martín 2976. Hasta el 15.

Miguel Angel Guzmán (dibujos y témperas). — En El Galpón, San Martín 1858. Hasta el 12 de junio, de miércoles a domingo.

CINE

Cine Club Santa Fe. — El 12, a las 19.30 y 22 y el 13, a las 18.30: "Mirando morir", de P. Bogdanovich.

Cine Club Juvenil. — Mañana a las 14: "Piel de asno" de J. Demy.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — El lunes, a las 19 y a las 21.30: "Diario de una esposa desesperada", de Frank Perry, con R. Benjamin.

CONCIERTOS

Banda Sinfónica de la Policía de la provincia. — Mañana a las 19, en San Martín y costa de Peluche. Selección de música brasileña, entre otros temas.

CURSILLOS

El grabado, su historia y su técnica. — El 15 a las 19, en el Museo Municipal. Prof. Julio Paz, sobre: "Impresión en nuevos materiales: acero inoxidable, acrílico, etc.". Organiza: Sociedad de Grabadores y Dibujantes Santafesinos. Colabora: Museo Municipal.

Temas gramaticales

LEVES COMPLICACIONES DEL LENGUAJE

A. Tur Oliver

No ha de haber cansancio en el empeño de mejorar el conocimiento del idioma, que como bien se sabe es instrumento de cultura y creación de la personalidad de los pueblos. Muchos son los cerebros que disponen de ideas abundantes y fecundas, pero no se expresan en el libro a causa de ser víctimas de un desequilibrio en los planes oficiales de estudio.

Ahora que la **coliflor** ya hizo su aparición en las verdulerías y que por el momento es artículo de lujo cuando en un pasado mejor fue muy popular, conviene recordar que su género gramatical es femenino y no masculino: "**la" coliflor**, no **"el" coliflor**. De la **col** y de la **flor** son sus componentes. Igualmente son femeninas las voces **sartén** y **apoteosis**. No vamos a suponer ingenuamente que el uso equivocado se corrija de la noche a la mañana, pero no es del todo inútil tocar la cuestión porque hay que pensar en las generaciones que crecen. **Apoteosis** puede que se tome como palabra masculina debido a empezar por "a" y se cae entonces en una confusión y falsa analogía con **"el" alma** o **"el" arma**; más aquí se trata de sustantivos femeninos que empiezan por "a" tónica, lo que no sucede con **apoteosis**, en donde la tonicidad está en la "o". Compruébese que se dirá **"el" arma**, pero **"la" armada argentina** porque el acento prosódico ya no está en la primera "a" de la armada. Asimismo yerran los que dicen **"el" Acrópolis** en vez de **"la" Acrópolis**.

El género gramatical, cuando se refiere a cosas —en un amplio sentido de la palabra—, es el que les atribuye el uso, pero claro está que es el uso de los que mejor hablan y escriben. Este convencionalismo se evidencia con un examen comparativo en varios idiomas. **Nariz** es término femenino en español, pero en francés —**"le" nez**—, en italiano —**"il" naso**— y en catalán —**"el" nas**— son vocablos masculinos. Se diría aquí que el español se mantiene más fiel a su etimología latina, ya que en la lengua de Cicerón se dice **naris**, con "s" y es voz femenina. En alemán, que es lengua germánica, pero que no pudo sustraerse a la gran influencia latina, se dice **"die" Nase** (en este idioma los sustantivos se escriben con mayúscula), conservando el género femenino del latín. En cuanto al inglés —**the nose**—, no interesa el género porque el adjetivo y el artículo son invariables en género y número. En el griego clásico el vocablo es femenino —**ris, rinós**—. El término no parece raro si recordamos que los otorrinolaringólogos nos hablan de **rinitis** y otras dolencias de la **nariz**.

Sería interesante tratar de evoluciones genéricas en los vocablos, pero esto aquí resultaría desproporcionado, periodísticamente hablando, ya que en la confección de las hojas impresas de la prensa ha de presidir un justo sentido distributivo de noticias y comentarios.

Pero antes de terminar añadamos algo ya que se citó la palabra **apoteosis**, la cual tiene un adjetivo derivado con dos formas, ambas correctas: **apoteósico** y **apoteótico**. También aclaremos, por haber oído dudas al respecto, que el verbo **agilitar** es correcto lo mismo que **agilizar**. Ciertamente el sufijo verbal **izar** es más corriente en castellano —**cristalizar, movilizar**—, pero también se forman **debilitar** de **débil**, **habilitar** de **hábil**, **posibilitar** de **posible** o, mejor, del latín **possibilis**, etc.

GREMIALES

Los docentes particulares con el vicegobernador

Integrantes de la comisión provisoria de la Asociación de Educadores Particulares de la provincia, fueron recibidos por el vicegobernador de la provincia y por el ministro de Educación y Cultura.

En la entrevista mantenida con el Sr. Cuello este se mostró muy interesado respecto de los problemas referidos a la estabilidad y carrera del docente de la enseñanza provincial. En tal sentido ofreció su apoyo y gestionó una inmediata reunión con el ministro del ramo a fin de que [illegible].

El ministro de Educación, en dicha reunión manifestó con referencia al pago a los docentes privados que se había completado el pago de los aportes por el mes de abril a todos los institutos de la provincia y que el mes de mayo se abonaría en su totalidad en los próximos días.

Acerca del calendario de pagos futuros, el ministro afirmó que todos los docentes de la provincia cobrarán sus haberes en forma simultánea, y con referencia a las deudas atrasadas que mantiene el gobierno con el Servicio de Enseñanza Privada, y que alcanzan a la suma de alrededor de 150 millones de pesos, manifestó su intención de cancelarlas en un breve plazo.

En otro orden de cosas el Sr. Napol afirmó que en su gestión la enseñanza privada "va a tener su más franco y decidido apoyo" y que valora la importante función social que tales escuelas cumplen en nuestra provincia.

Finalmente se acordó que la delegación gremial eleve al ministerio un memorándum donde puntualizó detalladamente todas las inquietudes del sector.

Empleados de la Educación

Reclamos. — La comisión directiva del Sindicato de Obreros y Empleados del Ministerio de Educación —SOEME— se ha dirigido al secretariado nacional reclamando el pago del aumento acordado desde mayo de 1972 y que en ciertos establecimientos aún no se ha percibido.

Ello causa malestar entre el personal por los perjuicios que tal atraso implica.

Reunión del SINTES

El lunes a las 18, en 9 de Julio 2048 se realizará la asamblea convocada por el SINTES, y el 13 a las 18 tendrá lugar una reunión de delegados de escuelas privadas para considerar el anteproyecto de ley de estabilidad.

Reunión de docentes

La comisión provisoria de la Asociación Docentes de la Facultad de Ciencias de la Administración, ha citado a todos los docentes para una reunión que se realizará el lunes a las 21 en la citada casa de estudios. Deberá tratarse la propuesta de formación de la Federación de Asociaciones Docentes de la Universidad Nacional del Litoral.

Personal de la Junta de Granos

La Asociación del Personal de la Junta Nacional de Granos, delegación Santa Fe, comunica a todas las personas que desde 1955 hasta la fecha hayan quedado fuera de la repartición por causas políticas y/o gremiales, que para concretar su reincorporación deben presentarse en el local sindical, Urquiza 2080.

Unión Obrera del Caucho

En la Unión Obrera del Caucho, Cándido Pujato 2489, se reciben adhesiones para la cena de solidaridad con combatientes peronistas que es organizada por la Juventud Trabajadora Peronista. Por otra parte, la misma entidad sindical se solidariza con el pedido de renuncia del titular de la Dirección de Enseñanza Privada, por entender que fue un colaborador de la dictadura militar.

Elecciones

La Asociación del Magisterio de Santa Fe ha convocado a elecciones para renovar parcialmente la comisión directiva. Se cubrirán los siguientes cargos: vicepresidente, prosecretario, tesorero y protesorero, prosecretario de prensa, vocales primero y segundo, vocal suplente segundo y dos revisores de cuentas.

Los comicios se iniciarán a las 9 del día 24 del actual y se clausurarán a las 15. Las listas de candidatos, para su oficialización, se recibirán hasta el 19 del mes en curso en Casa del Maestro, bulevard Gálvez 950.

Por otra parte la entidad ha convocado a una asamblea general ordinaria para el 24 de este mes a las 15 en el lugar ya indicado, a los efectos de tratar la memoria y balance del período 1973—1974; cuota societaria y proclamar las nuevas autoridades.

Agrupación Bancaria Peronista

Apoya. — La Agrupación Bancaria Peronista apoya en un comunicado la actitud asumida por el Sindicato de Trabajadores de la Educación de Santa Fe, "quien en decidida acción logró la destitución de su cargo del director del Servicio de Enseñanza Privada, Prof. Dante Motta".

"Se trata —dice— de un personero de la dictadura militar que a su inoperancia total en el cargo sumaba en las actuales circunstancias el adeudar a los compañeros docentes dos meses de sueldo y demoraba los trámites para su efectivización".

Manifestaciones de un directivo de la Unión Ferroviaria

Se ha recibido una nota de la Unión Ferroviaria, secretaría central, con asiento en Buenos Aires, que firma Atilio Fabrizi, secretario de prensa, con motivo de una publicación aparecida en "El Litoral" con fecha 1º del actual, en la que se desconoce al señor Julio C. Aluralde, como representante de la entidad ante las 62 Organizaciones, en la provincia Santa Fe.

Dicha información ahora cuestionada, fue suministrada por la Unión Ferroviaria Santa Fe.

En la nota de referencia se desvirtúa la información señalando que el nombrado fue designado por la comisión directiva de la Unión Ferroviaria, con fecha 26 de octubre de 1972, representante ante las 62 de Santa Fe, encontrándose en la secretaría central de la organización la documentación que avala tal designación.

En la nota a que hacemos referencia dirigida a la dirección de este diario se agradece que se dé a conocer —dice— la verdadera situación de la representación de la Unión Ferroviaria ante las 62 Organizaciones.

Destaca la Unión Industrial de S. Fe una designación

La Unión Industrial de Santa Fe dio a conocer un comunicado en el cual hace referencia a la designación del integrante de su comisión directiva y al propio tiempo miembro titular del consejo superior de la Confederación General Económica, Sr. Jorge Raúl David, para presidir la delegación empresaria argentina a la 58ª Conferencia Internacional del Trabajo que se lleva a cabo en Ginebra. Al respecto, la Unión Industrial de Santa Fe pone de relieve que es ésta una nueva evidencia de la destacada actuación que a nivel nacional e internacional cumplen miembros de dicha entidad vinculados con el movimiento confederal y la relevancia que ello implica para el empresariado santafesino, llamado a desempeñar un [illegible] papel en defensa de los intereses auténticamente nacionales, en esta hora decisiva para el país.

Cabe puntualizar que en fecha reciente fueron incorporados como miembros titulares del consejo superior de la CGE, además del nombrado, los ingenieros Miguel Eisenberg, presidente de la Unión Industrial de Santa Fe, Eduardo Zurbriggen y Eduardo Zogbi, en tanto la Cámara de Comerciantes de Artefactos para el Hogar del Centro y Norte de Santa Fe, incorporó al Sr. Mauricio Finkelstein al consejo directivo de la Confederación General del Comercio.

Asimismo es interesante recordar que la Conferencia Internacional del Trabajo que delibera en Suiza es el órgano máximo de la Organización Internacional del Trabajo, y que se reúne anualmente en Ginebra con asistencia de delegaciones de 123 Estados miembros para analizar importantes temas vinculados con normas internacionales en materia laboral, así como asesoramiento y asistencia técnica en rubros de tanta trascendencia como son la formación profesional, el perfeccionamiento del personal de dirección, el planeamiento de la mano de obra, el desarrollo del cooperativismo y la artesanía, la seguridad social y laboral y otros tópicos afines.

En 1969 los esfuerzos de la OIT en estos cambios fueron distinguidos con el Premio Nobel de la Paz, coincidentemente con el cincuentenario de su fundación.

Antecedentes del subsecretario de Cultura provincial

El nuevo subsecretario de Cultura de la provincia, quien al asumir el cargo dijo que la cultura debe estar al servicio del pueblo como vehículo de "concientización" y al servicio de la liberación nacional y que las clases gobernantes la han utilizado como herramienta de dominación es abogado, egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. También es egresado del Instituto Nacional del Profesorado de Paraná, Entre Ríos, como profesor en Castellano, Latín y Literatura y actualmente cursa estudios de sociología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Por otra parte fue candidato a diputado nacional por el Frente Justicialista de Liberación en los comicios del 11 de marzo último y se desempeña como asesor letrado del Frente de Organizaciones Peronistas Interdepartamental.

Función de cine con entrada libre

El Centro de Coordinación de Sociedades Italianas informó que en adhesión a los actos celebratorios al cuarto centenario de la fundación de la Ciudad de Santa Fe, el próximo domingo a las 10, ofrecerá en el cine Roma una función cinematográfica con entrada libre.

EL PROBLEMA DE LAS CARNES TIENE IMPLICANCIAS EN NUESTRA CAPITAL

Distintas repercusiones tiene el suministro de carne vacuna en nuestra capital, cuestión que ha dado lugar a reuniones, en tanto que se advierte una retracción en los envíos de hacienda a los mercados y remates ferias.

Precisamente, para considerar en profundidad las implicancias que tiene ese hecho en el sector que representan, se realizó una reunión de la Cámara de Matarifes y Abastecedores, presidiendo el Sr. Juan Alicandro y, asistiendo, en determinado momento, el presidente del Centro Comercial, Sr. Isaac Reiderman, y el vicepresidente, Sr. Antonino Noseda.

Uno de los temas considerados fue la formación de una federación de cámaras de matarifes del litoral, que agruparía a los entes de Rosario, Santa Fe, Entre Ríos, Chaco, Córdoba y Misiones, a fin de unificar la acción en procura de colaborar en la solución de problemas específicos de la comercialización de las carnes y contribuir a la política de reconstrucción nacional anunciada por el gobierno. En la reunión de referencia estuvieron presentes matarifes de Santa Fe, Esperanza, Paraná y otros centros. Se resolvió presentar un memorial al gobernador y solicitarle una entrevista con el fin de exponerle la situación que se crea con motivo de las disposiciones de la ley de precios.

Escaso margen

Expresan que consideran que el porcentaje establecido para los matarifes es bajo, ya que alcanza a 6,14 y que "no permitirá trabajar. Ello, dijeron, contrasta con lo resuelto para Entre Ríos, donde es de 6,90 y en Córdoba, con 7,30. A su vez en Rosario los matarifes han presentado un pedido al intendente de esa ciudad, para que se establezca el porcentaje de 7,30, expresando que se crea una situación económica y social delicada, que puede derivar en desocupación".

Plantearon que "no hay animales para faena, que no llegan a ferias y mercados y en esta forma no se puede trabajar normalmente". Los matarifes no pueden hacer sus compras normales, ya que la falta de haciendas hace que los consignatarios deban realizar sorteos de las pocas reses en venta.

Haciendas inferiores

Se ha puntualizado también que ahora se produce una situación especial, ya que baja la calidad del producto. La escasez hace que lleguen a los topes establecidos animales que antes se pagaban hasta $ 3,20 el [illegible], opinaron algunos entrevistados, determinará que se fomente el mercado negro.

Incidencia de la fiebre aftosa y de las lluvias

Consultado un miembro del Centro de Consignatarios de Hacienda, expresó que considera que no hay retracción voluntaria por parte de los productores ganaderos. Si ella se produce es en un porcentaje mínimo, de un 10 a un 15 por ciento. Las razones de la falta de envíos radican en un problema tan grave como es el de la aparición de grandes brotes de fiebre aftosa. Además el mal estado de los caminos, originado hace meses y que con las lluvias de los últimos días se agravó, hace que sea imposible retirar ganado de establecimientos a los que se accede por caminos de tierra. Nos citó un ejemplo: en Naré cayeron en las últimas horas 250 milímetros y en Elisa 200.

En el Mercado Central

Una recorrida por el Mercado Central permite establecer que en algunos puestos había mucha carne vacuna, en tanto que en otros la oferta era escasa. Un carnicero, ante la consulta formulada, dijo que quienes son a la vez matarifes tienen asegurada la provisión.

El puestero señor Oscar Duskin, expresó que en el curso de la semana actual solamente recibió media res y que tuvo que defenderse consiguiendo achuras en Nelson, lo cual le representó gastos. Dijo que había consultado al público, el cual expresa terminantemente que no está dispuesto a pagar sobreprecios y que prefiere aguantar determinada escasez.

El citado comerciante dijo que tampoco él quiere pagar sobreprecios y que desea cumplir en un todo con las disposiciones oficiales en la materia.

Tal, pues, el panorama que ofrece la comercialización de las carnes. En general se cree que, como ocurre en estos casos, siempre que se dicta una medida drástica, hay retracciones, pero que paulatinamente las cosas se van normalizando. Además juegan factores especiales, en este caso el mal estado de los caminos, falta de preparación de las haciendas y aftosa. Se considera que dentro de unos 10 ó 15 días el panorama habrá de aclararse perfectamente.

Resolución del M. de Hacienda sobre las carnes

El Ministerio de Hacienda de la provincia ha dictado una resolución para completar las previsiones y finalidades adoptadas por el Poder Ejecutivo nacional en torno de la política de las carnes.

La resolución establece que a partir del 11 del corriente mes, los consignatarios de hacienda, responsables de remates ferias y/o quienes intervengan en la comercialización pública o privada de ganado bovino en pie dentro del ámbito de la provincia, deberán comunicar a la Dirección General de Comercio, con carácter de declaración jurada y dentro de las 48 horas de efectuada la venta, los siguientes datos: 1) Cantidad de animales entrados para la subasta; 2) Cantidad de animales vendidos; 3) Precios obtenidos en los distintos tipos y calidades.

Los infractores serán pasibles de las sanciones previstas en la ley nacional número 19.508.

Legisladores nacionales formulan seria denuncia

Maniobras con ganado en pie

SERIA denuncia formularon los diputados nacionales del FREJULI, por nuestra provincia, señores Luis Rubeo y Enrique Osella Muñoz, ante el interventor de la Junta Nacional de Carnes, Ing. Gastón Valente.

Trátase de supuestas maniobras con la exportación de ganado en pie con destino al exterior.

En el informe los legisladores expresan que se pretende embarcar para Génova y Spezia, más de 4.000 novillos y vacas en estado de preñez y que ya estarían dispuestos embarques a Libia, Italia y a otros estados europeos de 18.000 novillos de las razas Holando Argentino y Charolais; 2.200 vacas de primera parición y 4.700 capones, estos últimos con destino a Libia, para ser desembarcados en Bengasi y Trípoli con despachos de Bahía Blanca.

En la denuncia se hace referencia a una serie de procedimientos que requieren ser debidamente investigados. En algunos casos —afírmase— el ganado es embarcado en chatas, especialmente en Campana y Zárate, con el pretexto de llevarlos a islas vecinas para repoblar haciendas. Ocurriría lo contrario, ya que las cabezas serían cargadas luego en buques de bandera panameña y sacadas del país al margen de la legislación vigente.

El diputado Rubeo afirmó que personalmente realizó algunas investigaciones y que incluso viajó al Uruguay para reunir algunos datos, elementos que ya obran en poder de la Junta Nacional de Granos.

Según el nombrado, en la maniobra estarían complicadas personas de mucha influencia durante el gobierno anterior.

Problemas con los desagües en Villa María Selva

Vecinos de Villa María Selva, residentes en calles República de Siria, Rivadavia, Ruperto Godoy y otras arterias, debieron soportar nuevamente los efectos del anegamiento de vastos sectores, debido a las recientes lluvias.

El agua acumulada y que no tiene salida debido a la falta de desagües, origina múltiples perjuicios, ya que impide el paso de vehículos y peatones. Se requiere con urgencia la intervención de las autoridades competentes para subsanar las deficiencias. Sugieren, como solución de emergencia, la rectificación y limpieza de un zanjón que corre paralelo a vías del ferrocarril, el que está cubierto de yuyos y basuras, lo que impide el escurrimiento de las aguas.

Actividades diversas

Asamblea

La comisión directiva del Centro de Observadores del Espacio, han convocado a asamblea para el lunes próximo a las 20.30, para considerar diversos asuntos de importancia. La reunión se efectuará en Salta 2622.

Telegramas

En la cabecera del Distrito V de Correos y Telecomunicaciones están detenidos telegramas dirigidos a las siguientes personas: Elsa D' Angelo de Molinas, Mirta B[illegible] Tatiana I. de Cienfuegos, Industrias Chiappano, Miguel Arzagot, Gregorio Servín y Amalia de Milani.

Congreso

Entre los días 10 y 13 del corriente, se realizará en Porto Alegre, Brasil, el XII Congreso Panamericano de Dirigentes de Ventas y Comercialización, asistiendo 60 delegados de nuestro país, entre ellos los Srs. Esteban Cangenova, Ismael Zótico y Rolando Stringhini. Los citados delegados partieron esta mañana hacia Porto Alegre.



Imposición de tocas. - Cumplióse en la Cruz Roja local el acto de imposición de tocas a las alumnas del primer año de enfermería profesional y de auxiliares de enfermería. En esta ocasión, luego de la entrada de la bandera y de la entonación del Himno Nacional se pronunció la "Oración de la enfermera" y se depositó una ofrenda floral. También hablaron para referirse al acto, la alumna de segundo año de enfermería profesional, Srta. Marta Aguirre, y la profesora Lyda Cabutti, y fue cantado el Himno de la Cruz Roja Argentina.

COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

—PRIMERA CIRCUNSCRIPCION—

EL COLEGIO APROBO LA SIGUIENTE REGLAMENTACION REFERENTE AL REGISTRO DE SERVICIOS Y COLEGIADOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE UNA ESPECIALIDAD:

VISTO las disposiciones del Capítulo "C" del Reglamento de Especialidades que dispone inscripción y registro de servicios y de colegiados que inician actividad específica para optar por el reconocimiento de una especialidad, y;

CONSIDERANDO: la necesidad de reglamentar dicho capítulo poniendo en marcha el mecanismo que ella indica;

LA MESA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE MEDICOS 1ra. CIRCUNSCRIPCION

R E S U E L V E :

Art. 1o. — Créase un registro de servicios, centros o instituciones que deseen formar especialistas.

Art. 2o. — A los efectos de los artículos 11, 12 y 13 del Reglamento los Directores Médicos deberán efectuar, con el carácter de declaración jurada, una solicitud de inscripción detallando los mínimos requeridos en dicho articulado.

Art. 3o. — Se otorga para esta inscripción un plazo hasta el 30 de agosto de 1973, vencido el cual el Colegio de Médicos dará a conocer públicamente los servicios, centros o instituciones inscriptas cuyas certificaciones servirán de base para el reconocimiento de especialidades, con exclusión total de los que no se hubieran registrado.

Art. 4o. — Créase el registro de aspirantes al reconocimiento de especialidades. Los postulantes efectuarán con el carácter de declaración jurada una información detallada de los lugares de concurrencia para su formación en la especialidad, con detalle del horario que cumplen; sometiéndose a las demás especificaciones del reglamento.

Art. 5o. — Quienes estuvieran cumpliendo prácticas y/o asistencia para optar por una especialidad, deberán declararlo en igual forma, otorgándose para ello un plazo de hasta el 30 de agosto de 1973.

Art. 6o. — Fuera de los casos mencionados no se dará trámite a ninguna solicitud de reconocimiento de especialidad.

Art. 7o. — La presente resolución que se incluirá como capítulo reglamentario del Reglamento de Especialidades, se hará conocer a través de los diarios, mediante notas a las entidades gremiales y por comunicación a colegiados en el próximo Boletín Informativo, sirviendo ello de suficiente notificación a los mismos.

Art. 8o. — Oportunamente comuníquese al Consejo Asesor.

74326v3

SANTA FE, 30 de mayo de 1973



Aspecto de una calle de Villa del Parque

La lluvia persistente reeditó episodios vividos por los barrios hace dos meses

Después de poco menos de dos meses sin que se registraran lluvias de cierta intensidad en nuestra capital, la jornada de ayer se caracterizó por la persistente precipitación, que hizo llegar los niveles pluviométricos a marcas de consideración.

Ello aparejó que la ciudad, con su deficitaria situación en materia de desagües, afrontara situaciones que fueron difíciles en algunos de los denominados barrios marginados.

La noche del jueves se caracterizó por los fuertes chaparrones descargados casi sin interrupción. Ayer, hubo garúas durante toda la jornada, pero, a las 19, cuando la gente salía de sus ocupaciones la lluvia cobró intensidad y pocos fueron los ciudadanos que se salvaron de mojaduras. Muchas calles se inundaron y algunas avenidas, como la General Paz y otras en determinado momento parecían verdaderos [illegible].

Durante la noche de ayer la situación mejoró un tanto, puesto que la lluvia fue intermitente y se descargó un viento de gran fuerza que daba la impresión de que terminaría por arrastrar muy lejos de Santa Fe a las demasiado generosas nubes. Quizás por aquello de que no hay sábado sin sol, esta mañana el astro rey mostró sus rayos, pero solamente durante algunos momentos. Después el día recobró la fisonomía habitual de sus antecesores de una semana a esta parte, con el cielo cubierto, amenazador por momentos.

El descenso de la temperatura puso una pincelada invernal en el ambiente general, cambiando la fisonomía de una ciudad que iba en camino de olvidar que estamos en la temporada de los fríos.

En Villa del Parque

Una breve recorrida por los sectores marginados del oeste permitió establecer que los vecinos radicados en Villa del Parque, afrontaban una vez más la grave molestia que significa el barro. La calle Echeverría, una de las más pobladas, era hoy un largo lodazal, que arranca en la gran casa actualmente en proceso de rellenamiento. Solamente con botas o descalzo era posible al transeúnte aventurar su cruce. Peor aún era la situación de la arteria paralela, ubicada una cuadra hacia el norte. Allí se pudo improvisar una regata, puesto que ofrecía el aspecto de un río.

Informaron los vecinos que la bomba extractora trabajó durante todo el día y ello permitió el drenaje de una gran masa de agua que, de otra manera, hubiera inundado viviendas.

En Barranquitas Oeste

Más hacia el norte, similares o peores han sido los efectos de la lluvia. Así en Barranquitas Oeste muchas casas debieron afrontar problemas similares a los que se vivieron a principios de abril, cuando dado que [illegible] casillas, esas casas, con un alto grado de humedad como consecuencia de aquella situación, vuelven a sentirse afectadas por las lluvias.

[illegible] 12 de Octubre, [illegible] 24 horas [illegible].

En la Municipalidad

El intendente municipal, Sr. [illegible] [illegible] 24 horas [illegible] auxilio, [illegible] los anegamientos.

Se recurrió a la colaboración de los bomberos, de fuerzas policiales y se solicitó, asimismo, la ayuda del ejército, con el fin de paliar aunque fuere en una medida mínima los efectos del fenómeno, que asombra ahora por su repetición desde octubre último a esta parte.

El intendente, Sr. Campagnolo, expresó ante un requerimiento periodístico que se ha tratado de hacer todo lo humanamente posible, aún sin contarse con camiones y otros elementos, con el fin de procurar un alivio de la situación.

También informó que en el cementerio municipal hubo que proceder a tareas de desagote ya que algunas galerías ubicadas en subsuelos se anegaron. En otro orden de cosas, expresó que el personal de electromecánica cumplió una intensa labor en la reparación de líneas cortadas, etc. en distintas zonas de la ciudad.

AYUDAN A LOS INUNDADOS EN ZONAS NORTEÑAS

Con motivo de las inundaciones producidas en el norte santafesino, se ha constituido una comisión conjunta integrada por los ministros de Gobierno y Bienestar Social, Dres. Roberto Rosúa y Enzo Galaretto, respectivamente.

Dicha comisión tiene por finalidad atender las necesidades de Villa Guillermina que se encuentra aislada, habiéndose enviado ya víveres, comestibles, frazadas que se distribuirán equitativamente con el concurso de la policía de la regional 3, entre el comedor escolar y comunitario.

Ya se envió una partida y hoy a las 7.30 fue enviada otra en helicóptero de la gobernación, misión que está reforzada con dos aparatos más existentes en Reconquista.

La Criolla y Helvecia

El ministro de Bienestar Social, Dr. Eduardo Galaretto, que ha tomado intervención [illegible] en la situación de emergencia originada en distintos puntos de la zona norte de la provincia por el tempo al desatado anoche, informó que en la localidad de La Criolla se ha prestado ayuda a varias familias de la Región Sanitaria correspondiente.

Se aclaró que dicha población del departamento San Justo se vio afectada por una tormenta con fuertes vientos, pero no por un tornado como erróneamente informaron algunos medios de difusión.

Agregó el citado secretario de Estado que en lo que respecta a la localidad de Helvecia, departamento Garay, se han enviado víveres y medicamentos para las familias afectadas, y también que la situación se encuentra totalmente controlada en San Justo, donde el temporal ocasionó perjuicios en un barrio.

Hospital de Niños: se denomina "María E. Duarte de Perón"

En un acto que contó con la asistencia de dirigentes del Movimiento Nacional Peronista, legisladores de ambas cámaras legislativas de la provincia, el ministro de Educación, subsecretarios del P. E. y el intendente municipal, y que tuvo lugar en el Hospital de Niños, de esta ciudad, se decidió reponerle el nombre de María Eva Duarte de Perón, en lugar de la denominación de "Dr. Ricardo Gutiérrez".

El vicegobernador, señor Eduardo Cuello, descubrió una placa recordativa en el frente del edificio y en el hall fue repuesto un busto de la Sra. Eva Perón, que fuera esculpido por el artista local Baldomero Banus.

Finalizó el acto con ofrendas florales del P. E. provincial y de la Legislatura, cantándose luego la marcha partidaria peronista.

Continúa ocupado el Instituto de Limnología local

El personal del Instituto de Limnología, que funciona en Santo Tomé, dio a conocer un comunicado en el que informa que el local de la dependencia sigue ocupado y que se han reanudado las actividades con total concurrencia de empleados.

La comisión [illegible] para reglamentar su propio funcionamiento y concretar las líneas de trabajo a desarrollar como primera prioridad, quedando constituidas las comisiones científica, técnica, administrativa, campaña y servicios generales. También delineó sus tareas el cuerpo del personal científico.

Se agrega en el comunicado que se han recibido diversas adhesiones y que sobre lo actuado se ha informado al gobierno de la Nación.

"Hacia una tierra oscura", un canto genuino e incomplaciente

Nos estamos salvando
la vida es la epopeya del desastre
Lucía Carmona

LOS horizontes del universo poético de Lucía Carmona no son difíciles de establecer, pero en su interior germina su canto genuino, su voz consustanciada con un contorno social y existencial que no le es indiferente, que se desangra en lo más recóndito de una sensibilidad que es posible detectar en cada uno de sus versos. "Hacia una tierra oscura" compendia su pensamiento y su concepción (quizá circunstancial, aun suceptible de otros rumbos) incomplaciente de una realidad tangible, de problemáticas comunes y fácilmente identificables a la que esta joven poeta riojana procura abordar, atrapar a través de su poesía doliente que no deja espacio para eufemismos, que no escapa a un compromiso profundo pero tampoco declina en fáciles alegatos.

El suyo es un canto quejumbroso pero no banal, es la voz encendida de alguien que asume su papel de testigo crítico y preocupado por los avatares de ese mundo ambivalente que lo circunda, de quien toma partido y sintetiza en versos sus íntimas angustias, sus lamentos, sus esperanzas. "Lentamente/ aprendemos lo extraño de vivir de la sangre,/ deletreamos la muerte como apretado idioma/ de un pueblo dominante/ y perfecto y feliz", expresa en uno de los pasajes de su libro.



Una ilustración del libro de Lucía Carmona

La suma de estos poemas revela una sólida unidad interior, constituyen un empeñoso buceo (despojado de artificios y retórica) en las profundidades ocultas de un contexto cotidiano, típicamente nuestro (que es decir también típicamente latinoamericano), vigente y palpitante. La autora lo recrea con un meditante vigor subjetivo, con una rara precisión en la exaltación de las angustias y vivencias que son privativas del hombre de estas latitudes donde el subdesarrollo suele confundirse con las prerrogativas y la alineación de las sociedades de consumo. Lucía Carmona recoge en su obra la suma de esas sensaciones que no desconoce, las reestructura y les confiere dimensiones (e implicancias) mayores. En su raíz última sus poemas configuran un canto esperanzado y vital (jamás forzado ni improvisado) que particulariza a una sensibilidad (su sensibilidad) conmovida por los azares y desventuras contemporáneas. "Vivimos en un ciclo de cenizas/ y hasta el viento se calla y se aletarga", sentencia con su vigor lírico y en otro momento de esta meditada incursión por esa tierra oscura donde se resisten las angustias y ansiedades del hombre de nuestro tiempo. Eliot decía que la función del arte consiste en llevarnos a una condición de serenidad, sosiego y reconciliación; en Lucía Carmona esas metas se vislumbran sólo más allá de una ineludible y sórdida geografía a la cual ella escruta con vocación y vehemencia.

Roberto Lapalma

Para EL LITORAL — SANTA FE

LAS LETRAS EN EL TIEMPO

EL NOBEL PARA ELIOT

Nelly Borroni Mac Donald

NADA de lo que converge en un siglo tan heterogéneo como el que nos toca vivir, ha faltado en los fundamentos de su vida de escritor: una estética depurada, una amplísima cultura; es decir, todos los valores congregados en una memoria excelente con una fecunda sensibilidad. Thomas Stéars Eliot, americano de nacimiento (nació en Missouri en 1888), e inglés por adopción, podría decirse que ha buceado en todas las fuentes de la cultura, ya sean éstas muy antiguas o muy nuevas, en todo cuanto el hombre ha logrado en las distintas épocas, y que la fuerza creadora ha ido conservando y acumulando. Hoy nos cabe recordarlo, al cumplirse 25 años del otorgamiento en 1948, del indiscutiblemente merecido premio Nobel.

Su necesidad de ir hacia lo esencial de la vida misma, lo lleva de inmediato a rescatar instantáneas del acontecer cotidiano, pero en una forma tan personal, tan especial que el realismo desemboca en una visión que podríamos calificar de inefable, lindando con la eternidad, como el imponderable de un ángel en cualquier rincón de una calle. Así nos dice por ejemplo: "La vajilla del desayuno tintinea en los sótanos/ y a lo largo de las aceras resbaladizas de la calle,/ tengo conciencia de que el alma húmeda de las criadas/ penetran lánguidamente en las entradas de servicio".

Después de estos poemas escritos antes de cumplir los 30 años, su contemplación del mundo está plena de interrogantes. El tratar de acercarse a lo que realmente es, más allá de lo que aparenta ser, ha convertido su obra poética en una demanda ansiosa en una pregunta constante. Una pregunta que hallamos especialmente planteada en su obra "The Waste Land", la tierra baldía o la tierra yerma, publicada en 1922, la que ha sido traducida también como "Tierra desolada", en recuerdo de que la misma desolación aquejó en la epopeya del Grial, al reino desprovisto de la gracia, y Pierre Leyris lo traduce como "tierra vana", o sea que el mundo está sometido por la vanidad en tanto no descubra nuevamente su alma mientras el poeta ambiciona salvarlo de esa espantosa muerte interior que lo intimida. No podemos dudar que ante los ojos de Eliot, lo que hoy afecta a la tierra es "la esterilización del curso temporal de las cosas por la ausencia de lo eterno".

Como una continuidad, o mejor dicho como una respuesta a "The Waste Land", el poeta escribe "The Waste Time" (el tiempo baldío), en el cual expresa al comienzo de su poema "Miércoles de ceniza" si "Porque sé que el tiempo es siempre el tiempo,/ que el lugar es siempre y únicamente el lugar,/ lo que es real no lo es más que durante un tiempo,/ no lo es más que para un lugar..."

Se ha dicho que la poesía de Eliot vive aguardando otro nacimiento diferente de los alumbramientos comunes o naturales. Quizá sea éste el más hondo significado de la obra de este poeta, por medio del cual se introduce en una de las corrientes de ideas más notables de la época. La noción que se tenía del tiempo ha sufrido en el presente siglo un profundo cambio, destruyendo con la relatividad, la idea existente sobre su valor ineludible. Ante un hecho tan considerable, los filósofos y los poetas han intentado cada uno desde su punto de vista, liberar al hombre de la servidumbre del tiempo. Eliot pone en juego la estimación de los valores temporales, y en una extraña fusión de las cosas que fueron y de las que son, somete las obras del tiempo a la prueba de lo que podríamos llamar ansiedad temporal, reuniendo todas las cosas bajo una mirada que parece disolverlas. Sin embargo, para seguir al poeta hasta el fondo de la meditación es preciso leer algo más que las obras escritas durante la primera parte de su vida que llega hasta 1930; hay que abordar los cuatro poemas publicados en 1944, en un volumen titulado "Four Cuartets", Cuatro Cuartetos, considerados como la cumbre de la obra del poeta: "El tiempo presente y el tiempo pasado/ están también ambos presentes en el tiempo futuro,/ y el tiempo futuro contenido en el tiempo pasado./ Si todo todo el mundo es eternamente presente/ todo el tiempo es irredimible./ Lo que podría haber sido es sólo una abstracción,/ que permanece como perpetua posibilidad." Cabe afirmar que el deseo intemporal de Eliot es un anhelo hacia lo eterno.

La vida y la obra del poeta han seguido una transformación hacia el cristianismo, cuya más alta manifestación es: "Asesinato en la Catedral", drama que transfigura un memorable suceso histórico, (el asesinato de Thomas Becket), por la revelación de su realidad espiritual; pero no rechaza el tiempo para salvarse de él, sino que acepta su índole temporal con melancolía diciendo: "Hay un lugar de desafecto/ tiempo antes y tiempo después".

Y es a este tiempo transformado al que Eliot reclama instantes de éxtasis arrancados a la esclavitud temporal, momentos raros y maravillosos en que es suficiente un milagro de la naturaleza, un olor vegetal o un vuelo de pájaro para dar a un alma inquieta y angustiada, la emoción de lo sobrenatural.

Y bajo la opresión de la niebla silenciosa
la campana suena
midiendo un tiempo que no es nuestro tiempo,
un tiempo dado
por el oleaje sin prisa, un tiempo
más antiguo que el tiempo de los cronómetros.

La piel

Acaso podría haber un límite más perfecto
que la piel, otra manera más sensual y delicada
para señalar dónde uno acaba o dónde
lo que no es uno infinitamente comienza
piel amabilísima que no nos veda
la suavidad y el dolor
la voluptuosidad de las temperaturas o el desamparo
siempre amabilísima y en cada uno de los dedos
que descifran todas las formas de la tersura
dispensadores del mensaje de la caricia
y en el dorso de los pies, amabilísima
donde el escondido girar de la tierra se apoya
pero no menos bella
que la crueldad, la alegría de las uñas
y de los huesecillos blancos prodigiosos
con que hacemos la sonrisa
ni menos bella todavía
que la sutil, falaz indiferencia
del pelo que por toda la piel locamente crece
y en la cabeza justamente
allí donde está casi todo
como la luz en lo alto del faro
la infinita revelación de las formas
la luz, el lujo de los colores, lo sombrío
el gozo de todas las fragancias
dolorosamente secretas o traslúcidas
la poesía perfecta de la música
y también lo dulce, lo salado, lo ácido
en la manera más íntima y voraz del conocimiento
cuerpo tan frágil, tan efímero
sin embargo rebelde a las proposiciones de la nada
quizás no sea inútil una vez siquiera
agradecerle tanta alegría, tan gentil alojamiento.

Sara Zapata Valeije

Para EL LITORAL — RECONQUISTA

EL PAJARO

EN PACO, A TODOS

A orillas del Coronda, brazo menor del Gran Río,
me sorprende el canto del pájaro.

Desconocida y fresca en su melodía,
pura cual un vaso de agua ofrecido en la siesta
con la amistad de un jarro de vino,
tan rica como una copa de leche,
así llega su canción.

Conozco trino de zorzal:
sé ubicar la calandria entre los sauces llorones,
distinguir el lamento de la torcaza
del silbido de la perdiz
y de noche adivino
si es lento o rápido el vuelo del sirirí
rumbo a los recónditos pajonales isleros,
pero carezco de referencia
de este nuevo canto que entristece la tarde.

Primero es un golpe seco
que se prolonga en el aire,
tal la gota de lluvia en los ventanales de la casa
o el comienzo del llanto de un niño.
Luego un cristal tocado por el viento
se suma a lo que era principio del cántico

La corta sílaba se repite
y acalla súbitamente
como cede la sonrisa
ante un recuerdo todavía triste.

Sin conocimiento de esta especie
imagino sin embargo su plumaje
más rico que las piedras preciosas del rocío,
tan fulgurante como el sol.

Orgulloso como la verdad
así debe estar posado en la rama
lanzando este reclamo
cuya paz y belleza me llegan —ignoradas—
desde el eucalipto en cuyo seno canta.

Comprendo sin embargo
que otro sonido más cruel
oyen los hombres, mis hermanos,
quemados en la brasa
de la lucha apasionada.

Es desconocido este cántico
en las prisiones oscuras
donde todos los días
nos encierran la patria.

Tampoco lo escuchan
los ancianos y los niños
que no tienen cabida
en el viejo edificio
cercado por los muros del egoísmo.

De varias partes del país
comienzan, con el tiempo,
a llegarme referencias
del pájaro desconocido.

Afluyen también indicaciones
desde la Patria Grande
de esta América que ansiamos junta.

Aún más demoradas
otras cartas vienen por el correo del mundo
explicándome costumbres del ave que ignoro.

Y al contestar hoy al reclamo
de la especie alada que me era desconocida,
al responder al ave humilde de la isla,
tan próxima a mi corazón sin embargo,
a orillas del Coronda, bajo seibos y ubajaises,
en una revelación súbita como el amor
sé que el pájaro de la Libertad
canta en el horizonte,
anuncia el mañana su garganta-guitarra
derrumbando edificios y prisiones
como las trompetas que destruyeron a Jericó.

Leoncio Gianello (H)

Del libro inédito "Mitad del Camino" (1970/72)

Para EL LITORAL — SANTA FE

DEL MUNDO LITERARIO

Con un acto celebrará la Asociación Santafesina de Escritores, el 13 del corriente, el Día del Escritor. La fecha ha sido establecida en coincidencia con el día de nacimiento de Leopoldo Lugones, y la celebración tiene carácter nacional.

La ASDE ha preparado un programa, que se llevará a cabo en el salón del Automóvil Club Argentino, Rivadavia 3119. Previas palabras de Nelly Borroni Mac Donald, secretaria de cultura de la Asociación Santafesina de Escritores, le será entregado a Diego R. Oxley el Premio a la Labor Literaria, por su obra total, y a Jorge Alberto Hernández el Premio Anual, correspondiente a 1972, en el género ensayo, por su libro "Seis poetas del Santa Fe de principios de siglo". Hablará luego José C. Corte para referirse a la obra de Diego R. Oxley.

:: :: ::

Fue designado el jurado que deberá discernir, antes del 31 de julio próximo, los premios "Mateo Booz" (género cuento), "José Cibils" (poesía) y "Carlos Alberto Leumann" (ensayo), correspondientes al certamen para autores noveles que organiza la ASDE. Estará integrado por Delia Travadello de Cassanello, Francisco L. Mian y Amílcar A. Torre.

:: :: ::

Acaba de aparecer el Nº 9 de la colección Apertura, libros que edita Colmegna de nuestra ciudad. Se trata de "El habitante", pieza teatral del escritor Fortunato E. Nari, que resultó ganadora de las selecciones argentina y latinoamericana del certamen organizado por el Instituto Internacional del Teatro, con sede en París, dependiente de la UNESCO. En el llamado a concurso inmediatamente anterior, "Israfel", de Abelardo Castillo, otro argentino, ganó también ambas selecciones.

El hombre verde

ESA noche, en algún lugar, los hombres se desparramaron sobre las sombras.

—Aquí está, allá va— gritaron.

—¿Quién es?— preguntó una voz.

—Es él, es el hombre verde.

—¿Quién?—.

—El hombre verde— contestó alguien que corría.

¡Por allí, por allí— dijeron.

El hombre verde continuó sumergiéndose en la noche, y la atravesó.

"Debemos matarlo".

Estaban todos reunidos. En el fondo una mano dejó de moverse.

—Es sobre el hombre verde— comentó el hombre gordo.

Las sillas se estiraron, y quedaron quietas. Siete fósforos se encendieron a un mismo tiempo.

—¿Cómo es el hombre verde?

—Es verde— dijo alguien, oculto en el humo de siete cigarrillos. El hombre gordo suspiró y se calló. Hasta ahora nadie había dicho una estupidez tan verdadera.

—Debemos matarlo— se escuchó al final de la mesa.

—Pero...

—Qué significa eso?

¿Dónde era verde el hombre verde?

—Debemos matarlo— se escuchó en la mitad de la mesa.

El hombre verde corrió y corrió a través de la noche.

Cruzó la ciudad impenetrable, hasta que llegó a un callejón oscuro; el callejón sin salida. Allí eran todos los colores el negro, pero él siguió siendo verde, porque estaba en él, porque siempre fue así.

—Y tan fácil era cambiar —pensó—, sólo basta una palabra.

Pero él era distinto, y la sensación de ser diferente de todo el mundo es razón suficiente para no ceder.

Estaba pegado a la pared, cuando escuchó las voces; detrás sus figuras que quebraron las sombras.

Se sintió acorralado y presintió la muerte. Aunque si es razón suficiente para morir, volvió a pensar en ese momento. El hombre verde no suplicó, apenas cerró los ojos.

Hubo un disparo silencioso, y su rostro estalló en un relámpago, y de él brotó [illegible]. [illegible] se acercaron para verlo. El gordo lo miraba con la boca abierta.

Está muerto.

—Nadie debe saber que [illegible] —dijo el que hablaba en el humo de los cigarrillos.

—Nunca.

Esa misma noche, lo enterraron en el campo.

Demetrio F. Ureta

Para EL LITORAL — SANTA FE

EL DIA

SABE que cuando las veredas se hacen espaciosas y comienza a sentir la presencia de todos los árboles es cuando se asoma a la vida. El tiempo lo penetra de nostalgias y la noche lo recibe soleado de soledad.

Cree, entonces, que comprende algunas cosas y sonríe. De golpe entrevé que es joven y sabe que puede.

Tan rápido como todo lo rápido, una lluvia decolora su azul y entonces sabe lo otro. La verdad.

Quizás sabe desde siempre su espejismo pero sigue (o no sigue, que es lo mismo).

El aire le dice cosas que copia sabiendo que después las borrará pues el viento (que le da en la cara) no dice cosas fáciles de escribir. Deja el papel de lado y prende un cigarrillo que no fuma.

Relee, retoma todo hasta que, cansado de crear y aniquilarse, cierra la ventana y desnudo se tumba a dormir.

Sueño raro en el que no sueña ni siquiera con que es diferente.

Despierta y se da cuenta de que olvidó la lámpara encendida. Aparte de eso nada ha pasado. Nada que le indique que es el día de la vida.

Todo sigue. Todo recomienza a cada instante y a cada instante se pierde en la nada del pasado.

Sabe todo lo que hace. Se ve caminando apresuradamente, corriendo el colectivo. Mira sus gestos vacíos de sí mismo y escucha su charla con Juan. Y aunque sabe que no es él gusta sentir la cercanía de las manos de Esther.

Todo lo mira cada día en la pantalla. La pantalla le devuelve su imagen elaborada moviéndose, gesticulando, caminando muy despacio una plaza sin árboles o sentado en un bar tomando café.

Hace años que espera así el día. El día de vivir para siempre.

Empieza a temer que el día no llegue nunca.

Conoce desde antes cómo hará cuando el día llegue. Caminará lentamente todas las veredas del mundo y jugará en cada calle a las escondidas con el sol. Su muerte será de sol y de luna porque comenzará a vivir para siempre.

Su hijo le tira el pelo. Lo mira.

Tendría que haberlo hecho antes, cuando el aire hablaba con él. No ahora que es un hombre respetable.

El día no llegará nunca.

Héctor René Vaccaluzzo

Para EL LITORAL — RECONQUISTA

LIBROS

CONTRIBUCION A LA BIBLIOGRAFIA DE JOSE MARMOL

por

Liliana Giannangeli

El Departamento de Letras del Instituto de Literatura Argentina e Iberoamericana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata ha editado el libro del epígrafe en diciembre de 1972.

El estudio realizado, como introducción al tema, por Juan Carlos Ghiano, Director del Instituto, titulado "La fama de José Mármol" contribuye al esclarecimiento de las opiniones de autores contemporáneos de Mármol y de aquellos que incursionan en el campo de la literatura. En una muy documentada bibliografía referida al asunto y que comienza con los discursos pronunciados en el sepelio del "exaltado cantor de la libertad", como los de Mitre, Luis L. Domínguez y siguiendo por el primero de los críticos que se ocupó de la poesía del autor estudiado, el cauteloso Florencio Varela; pasa por las opiniones de Echeverría, Sarmiento y Gutiérrez, sin dejar de lado los reparos que se le hicieron al creador de "Amalia" en artículos polémicos como el de Mariano A. Pelliza y a cuyo cruce salió José Tomás Guido. De las historias y panoramas de la literatura argentina ha utilizado autores como Juan Antonio Argerich (1890), Calixto Oyuela (1919-1920), Ricardo Rojas (1920), pasando por la publicación de Literary Currents in Hispanic America de Pedro Henríquez Ureña (1945), de Rafael Alberto Arrieta (1946-1947) y finalizando con Miguel Angel Asturias quien en la conferencia "Introducción a la novela latinoamericana", recogida en América, fábula de fábula, muestra la importancia e influencia de esa literatura entre los exiliados de la patria y que "los críticos, al referirse a la novela de Mármol, señalan desigualdades, desaliños, sin darse cuenta que una obra de esta índole se escribe con el corazón saltando en el pecho".

A continuación, la Ayudante Diplomada Prof. Liliana Giannangeli, con la colaboración de la Prof. Ana María Lorenzo, Jefe de Trabajos Prácticos del mismo Instituto, realizaron la recopilación bibliográfica referida a José Mármol después de los cien años de su muerte. El panorama que se ofrece señala las faltas evidentes en ediciones y en estudios, y se dan reseñadas las variantes de las obras dramáticas, folletos políticos, artículos periodísticos e intervenciones legislativas.

Es evidente la importancia que tiene el acopio bibliográfico —aunque en apariencia es un monótono elenco de autores y títulos de trabajos— para los que se dedican a la investigación histórico-literaria, ya que además de evitar su extravío u olvido, "las acumula, las clasifica y las registra metódicamente para ofrecerlas luego de los futuros investigadores". Abre nuevos caminos o facilita a recorrer los ya conocidos que sin guías, sólo podrían andar penosa y dificultosamente, además de contarse con el agravante de quedar extraviados o [illegible] y a pérdidas de tiempo muy valioso.

Este repertorio bibliográfico es un homenaje a José Mármol en ocasión del centenario de su muerte (9 agosto 1871) y se articula en dos grupos principales que corresponden a la bibliografía activa y pasiva del autor. La ordenación de las fichas es algunas veces cronológica y otras alfabética con títulos y citas en las reseñas personales fueron confeccionadas respetando la ortografía de la época. Además, se agregan a la diagnosis del documento consultado, cuando corresponde, la existencia de iconografías, ilustraciones, noticias biobibliográficas, cantos, músicas y todo lo que hace al interés del investigador. En el primer grupo A) obras del autor, contiene: I. Obras en libros y folletos. II. Hemerografía de José Mármol. III. Prólogos a obra de otro autor. IV. Textos de Mármol en diversas antologías. V. Traducciones de obras de José Mármol. VI. Plagio de Amalia. VII. Continuación. VIII. Adaptaciones de Amalia. IX. Obra parlamentaria. X. Discursos.

El grupo B) Sobre José Mármol. Crítica y biografía sobre el autor en ensayos generales, nacionales e historias de la literatura. Posee: I. Trabajos en libros de Mármol. II. Hemerografía sin firma. IV. Crónicas de estreno. V. Iconografía. VI. Poesías dedicadas a Mármol por [illegible]. VII. [illegible] medad, notas necrológicas, homenajes póstumos, aniversarios. VIII. Bibliografías auxiliares.

El presente trabajo es una importante contribución a la bibliografía de José Mármol —el poeta romántico que dejó una huella profunda en nuestra literatura—, y al decir del Prof. Ghiano "no pretende ser exhaustivo, pero sí reclama el derecho de ser el más completo y orgánico de los realizados sobre el autor", cosa que sus recopiladores han logrado plenamente. — J.C.P.

Publicaciones recibidas

"Ensayo sobre la historia natural del gran Chaco": por José Jolís, S. J. Pág. 393. Edit. "Colmegna".

"El maestro y su amigo el dibujo": por M. Susana R. de Antelo. Pág. 157. Ilus. Edit. "Colmegna".

"Comentario al código procesal penal de Santa Fe": por Roberto A. Sünser, Carlos Creus, Norberto Iturraide, Vella. Pág. 233. Tomo II-A. Edit. "Colmegna".

"Neurología": por Julio Aravovich. Edit. "El Ateneo". Página 452. Ilus.

"The Buenos Aires Affair": por Manuel Puig. Edit. Sudamericana.

"La bastarda ante Todo": por Violette Leduc. Edit. Sudamericana.